



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

¡Por una Anam autónoma, próspera e incluyente!

MEMORIA DE LABORES 2018

 ANAM Guatemala

 @ANAM_Guatemala

 ANAM GUATEMALA

 anam_guatemala

 anam_guatemala



#ANAMSOMOSTODOS

www.anam.org.gt



En Banrural más que un banco, **somos desarrollo.**

Transformamos vidas, generamos cadenas de productividad, entendemos de cerca las necesidades reales de nuestros clientes que saben que su trabajo honesto es la mejor herramienta para cosechar los mejores frutos de nuestra tierra. Alcancemos juntos las metas propuestas con la fuerza de la amistad.



Estimados Alcaldes y Alcaldesas del país, Concejos Municipales y amigos municipalistas,

Cumplimos un tercer año de gestión al frente de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, con el firme propósito que como equipo y familia continuemos el proceso de fortalecimiento de las capacidades legales, técnicas, administrativas y financieras de las autoridades, funcionarios y personal técnico administrativo en el ámbito local.

Durante todo el 2018, tanto la Junta Directiva como el Consejo Consultivo de la ANAM, conjuntamente con las Asambleas Departamentales de Alcaldes, incidimos en el panorama nacional y las políticas públicas de la actual administración, proponiendo iniciativas y reformas de ley, solicitando la agilización de los procesos de inversión pública y planteando propuestas de gestión y administración de los entes del gobierno central en su relación y apoyo a los gobiernos municipales, para la coordinación de programas conjuntos de desarrollo económico y social. Se articularon, en diferentes municipalidades, los esfuerzos y la participación de algunas agencias internacionales y sus diversos programas, que buscan aportar al mejoramiento de la prestación de servicios; fomentando siempre la defensa y el fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal.

Desde sus 9 Sedes Regionales y 2 Oficinas Departamentales, el equipo multidisciplinario de profesionales de la ANAM continuó apoyando, asesorando y dándole seguimiento a los procesos administrativos, técnicos, financieros y legales, que fueron solicitados por las Municipalidades en el transcurso del año, y que fueron atendidas de manera eficaz y eficiente. La apertura de dos oficinas más en los departamentos de Quiché y San Marcos nos ha permitido acercarnos aún más al territorio, agilizando los procesos de asesoría y gestión. Todo lo anterior, en un esfuerzo integral y coordinado con un solo propósito: el empoderamiento de los gobiernos locales, su fortalecimiento y la búsqueda de su plena autonomía financiera y administrativa consagrada en nuestra Constitución Política.

En la ANAM, tenemos la plena convicción que el desarrollo humano, social y económico sostenible se construye desde las bases locales, hasta el ámbito central nacional y está fundamentado directamente en la participación, la organización comunitaria y la auditoría social. Bajo esta noción, el sentido estratégico que representa el espacio municipal para el crecimiento y el avance integral de nuestro país, es de suma importancia. El gobierno municipal es el más legítimo, cercano y representativo del territorio. Es el único capaz de resolver las demandas ciudadanas y las necesidades más latentes de la población. Su cercanía y proximidad le permite resolver y priorizar en consenso.

El siguiente paso es alcanzar una plena descentralización, que permita replantear el modelo de Estado Centralista existente, que ha sido incapaz de resolver con éxito y atender las necesidades básicas de la población: educación, salud, seguridad, desarrollo local e infraestructura. Esta ineficacia e inacción prevalecen debido a la distancia que existe entre el ejecutor y la población más vulnerable y necesitada, aunado al desconocimiento de sus verdaderas necesidades.

El Estado descentralizado deberá asignar los recursos financieros justos y equitativos a cada gobierno local para atender los servicios públicos y generar oportunidades de progreso, bienestar y prosperidad para cada familia guatemalteca. De esta manera se podrá atender, en la proximidad, el combate a la desnutrición, la extrema pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, la cobertura educativa, el desarrollo económico local, el equipamiento urbano, entre muchos otros.

En esta propuesta, queremos hacer énfasis en que el valor más importante de nuestro hermoso país, es precisamente su gente y es hacia ellos que se debe dirigir la inversión social. La ANAM como entidad privada, no lucrativa, no religiosa, eminentemente democrática y apolítica, es una Asociación enriquecida por la participación multipartidista de todas las autoridades al frente de los gobiernos municipales del país, lo que la constituye como el actor más importante de este reto nacional. La construcción de un municipalismo fuerte y responsable seguirá siendo nuestra tarea primordial. Una vez más, juntos, desde cada uno de nuestros municipios, desde cada centro poblado de nuestra Guatemala, con nuestra convicción y contribución, debemos seguir construyendo el país participativo, próspero, incluyente y democrático que soñamos heredar a nuestros hijos.

Un fraternal abrazo de Su Seguro Servidor,

Presidente
Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala ANAM

¡Por una ANAM autónoma, próspera e incluyente!

PRESENTACIÓN

La Junta Directiva, el Consejo Consultivo y el equipo que integra la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, se deleitan en presentar la Memoria de Labores 2018. El desempeño reflejado en este documento, resume los esfuerzos realizados por todo el equipo a través de las acciones, asistencias individuales, capacitaciones, gestiones y la promoción de la autonomía municipal, que tuvieron como objetivo el cumplimiento del mandato constituido en los Estatutos de la Asociación, así como su visión y misión, además de las metas trazadas dentro de la Planificación Anual.

La información de la Memoria de Labores se divide entre los logros alcanzados desde la Sede Central a favor del fortalecimiento municipal, para luego adentrarse a los resultados presentados por las 9 Sedes Regionales y las 2 Oficinas Departamentales. Se resaltaron las asesorías brindadas, las municipalidades atendidas, la cantidad de personas capacitadas y las actividades relevantes, incluyendo la participación y el apoyo de las entidades del sector público, sector privado, cooperación internacional y sociedad civil. Es importante mencionar que desde junio del año 2016, la ANAM inició un proceso de descentralización interna, haciendo más eficiente el trabajo directo con las autoridades locales del país, incluyendo sus respectivos funcionarios, funcionarias y personal técnico administrativo.

Porque en la ANAM comprendemos que la importancia fundamental de los gobiernos locales radica en su directa vinculación entre los vecinos y los problemas que aquejan a cada una de sus comunidades. Sabemos la importancia que tiene promover acciones concretas orientadas a fortalecer integralmente a todas las administraciones municipales con el fin de mejorar y ampliar la atención local, tomando en cuenta las realidades y los desafíos de cada una de las circunscripciones territoriales del país. Como resultado al 31 de diciembre de 2018 se contabilizaron **7,927** asistencias por parte de la ANAM a las 340 municipalidades asociadas.

#ANAMSOMOSTODOS
#ANAMSOMOSGUATEMALA

MISIÓN

Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios.

VISIÓN

Que la ANAM sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión.



Junta Directiva

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE
Presidente	Villa Nueva, Guatemala	Edwin Felipe Escobar Hill
Primer Vicepresidente	Salcajá, Quetzaltenango	Rolando Miguel Ovalle Barrios
Segundo Vicepresidente	Aguacatán, Huehuetenango	Selvin Omar Villatoro Recinos
Tercer Vicepresidente	San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Ramiro Bruno Soto Mejía
Secretaria	San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	Miriam Jeaneth Ordoñez Palencia De Castillo
Tesorero	San José El Ídolo, Suchitepéquez	Alfredo Oliva Lam
Coordinador de las Comisiones de la Asociación	Palín, Escuintla	Mario Vitelio Yantuchi Albizures
Coordinador de los Representantes de la Asociación	Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	José Ángel Lechuga
Coordinador de Asuntos Multiculturales y de Género	Nuevo San Carlos, Retalhuleu	Estela Gabriela López Pelicó de Chávez
Vicepresidente Departamental	Jutiapa, Jutiapa	Edwin Ronaldo Castillo y Castillo
Vicepresidente Departamental	San Andrés Itzapa, Chimaltenango	Hugo Guch Ajpuac
Vicepresidente Departamental	Santa Lucía Utatlán, Sololá	Santos Augusto Yac Joj
Vicepresidente Departamental	San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán	Edduar Amarildo Chun Champet
Vicepresidente Departamental	San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	Rubén Ernesto Aspuac Velásquez
Vicepresidente Departamental	Santa Cruz del Quiché, Quiché	José Francisco Pérez Reyes
Vicepresidente Departamental	Izabal, Los Amates	Milton Pantaleón Portillo
Vicepresidente Departamental	San Pedro Pinula, Jalapa	José Manuel Méndez Alonzo
Vicepresidente Departamental	Jocotán, Chiquimula	José Fernando Carrera Franco
Vicepresidente Departamental	Cabañas, Zacapa	José Humberto Sandoval Castañeda
Vicepresidente Departamental	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	Ervin Alfonso Catún
Vicepresidente Departamental	San Jerónimo, Baja Verapaz	Moisés Román Canahuí Morente
Vicepresidente Departamental	San Andrés, Petén	Milton Saúl Méndez Fion



Consejo Consultivo

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE
Presidente Departamental	Cobán, Alta Verapaz	Jorge Aroldo Córdova Molina
Presidente Departamental	San Jerónimo, Baja Verapaz	Moises Román Canahuí Morente
Presidente Departamental	Chimaltenango, Chimaltenango	Carlos Alexander Simaj Chan
Presidente Departamental	San Juan Ermita, Chiquimula	Mario Orlando Lemus Martínez
Presidente Departamental	Morazán, El Progreso	Miguel Ángel Arriaza Morales
Presidente Departamental	Iztapa, Escuintla	Marjo Rolando Mejía Alfaro
Presidente Departamental	San José Pinula, Guatemala	Miguel Ángel Solares Montenegro
Presidente Departamental	Tectitán, Huehuetenango	Eli Osias González Velásquez
Presidente Departamental	El Estor, Izabal	Rony Méndez Caal
Presidente Departamental	Jalapa, Jalapa	Mario Alejandro Estrada Ruano
Presidente Departamental	Moyuta, Jutiapa	Carlos Roberto Marroquín Fuentes
Presidente Departamental	San Benito, Petén	Carlos Antonio Kuylen Morales
Presidente Departamental	Génova, Quetzaltenango	Sheily Beatriz Vásquez González
Presidente Departamental	Joyabaj, Quiché	Florencio Carrascosa Gámez
Presidente Departamental	Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	Mario Jerónimo Rivera López
Presidente Departamental	San Juan Alotenango, Sacatepéquez	José Luis Marroquín Pamal
Presidente Departamental	San Marcos	Vacante
Presidente Departamental	Cuilapa, Santa Rosa	Eswin Fernando Marroquín Tupas
Presidente Departamental	Santa María Visitación, Sololá	Mario Roberto Dionisio Dionisio
Presidente Departamental	San Lorenzo, Suchitepéquez	Henry Estuardo Ayala Dardón
Presidente Departamental	Totonicapán, Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado
Presidente Departamental	Huité, Zacapa	Esbin René Guevara Salazar

Organigrama



Contenido

Sede Central

Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal	11
Secretaría Operativa	13
Secretaría de Coordinación Regional	14
Asesoría de Coordinación Forestal	16
Asesoría de Desarrollo Local y de Género	18
Resumen de Asesorías y Capacitaciones	19
Dirección Jurídica	21
Dirección de Tecnología	22
Dirección de Comunicación	23

Región I	27
Región II	30
Región III	34
Región IV	36
Región V	40
Región VI Altiplano	42
Región VI Boca Costa	44
Región VII	48
Región VIII	50
Estados Financieros	54



GEPLUDES A

Indoor, Outdoor, and Industrial LED Lighting

JUGANU

BRIGHTER

12 Calle 1-25 zona 10, Edificio Geminis 10.
Torre Norte, Oficina 1702 y 1704

+(502) 6610-6121 / 4768-7580

ventas@gepludesa.com

LUMINARIA JLED MODULAR ALUMBRADO PÚBLICO



TECNOLOGÍA ISRAELÍ

85%

Ahorro de Energía
de hasta 85% comparado
con iluminación tradicional.

100mil

Vida Útil
de más de 100.000 horas
(20 años), 100% mayor
del resto del mercado LED.



**Diseño con
Estándares**
de fabricación y libre de
materiales peligrosos
(RoHS)



**Sistema de
Atenuación**
adecuando el nivel de
iluminación en relación
al flujo de tránsito



Operación
central desde diferentes
dispositivos móviles o
Centro de Control



**Monitoreo
permanente**
de manera individual o
grupal, detectando fallas
en la red en tiempo real

www.gepludesa.com



Sede Central

Desde junio del año 2016, la ANAM inició un proceso de descentralización interna, que le permitió la inauguración de 9 Sedes Regionales y 2 Oficinas Departamentales, haciendo más eficiente el trabajo directo con los Alcaldes y Alcaldesas del país, incluyendo a los funcionarios y personal técnico administrativo. La Sede Central está constituida por la Dirección Ejecutiva, 3 Secretarías (*Operativa, Administrativa y de Fortalecimiento Municipal y Coordinación Regional*), 4 Direcciones (*Financiera, Jurídica, Comunicación y Tecnología*) y las Asesorías Específicas (*Planificación e Inversión Pública, Legal - Laborista, Desarrollo Económico Local y de Género, Coordinación Forestal, Ordenamiento Territorial y SIG, y Gestión Ambiental, Agua y Saneamiento*), para cubrir las necesidades de nuestros 340 Asociados.

Entre algunos de los logros más relevantes de la Sede Central, al nivel de la Dirección Ejecutiva y sus Secretarías se pueden destacar los siguientes:

Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal

Mecanismo Regional para la Gestión Integral del Riesgo y Adopción del Blindaje Climático en la Infraestructura Pública BID-ICAP-ANAM

Se realizó un apoyo y seguimiento continuo a los participantes del Diplomado, con el objetivo que la mayoría de los participantes guatemaltecos pudieran recibir sus certificados finales. Entre los que recibieron la certificación se encuentran representantes de las municipalidades de Mixco, Palencia, Puerto Barrios, y Taxisco.

En el marco del Convenio de Cooperación, se brindó apoyo a las municipalidades de Taxisco y Puerto Barrios, ya que las mismas fueron seleccionadas para la creación e implementación de Estudios de Blindaje Climático para una obra de construcción. También fueron beneficiadas con equipo de oficina y un plan de comunicación para compartir los beneficios que tendrá dicha obra.

Proyecto: "Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables BID-UNGL-ANAM"

Gracias al proyecto, se realizó la contratación de un consultor con el objetivo de obtener, sistematizar y analizar la información de residuos sólidos de las municipalidades que fueron seleccionadas: Villa Nueva, Antigua Guatemala y Santa Cruz Naranjo. El objetivo principal del consultor es crear una herramienta que se puede utilizar a nivel nacional y regional en relación al tema de residuos sólidos.

Nexos Locales

La relevancia que adquiere la gestión de recursos humanos dentro de los gobiernos locales obtiene de manera integral un relieve singular dentro de la estructura de los mismos. Esto se debe a los diferentes enfoques respecto al desarrollo local, los cuales evidencian la importancia que se tiene sobre los servidores públicos como actores estratégicos que actúan de forma conjunta para recibir y resolver de forma adecuada las demandas sociales de su población.

En este sentido, el rol que tiene la adecuada contratación del recurso humano le da sentido a la hora de comenzar, continuar ó consolidar un proceso de gestión para el desarrollo local. Por tal razón, es importante comprender que, el desarrollo local, se da a través de un grupo de actores que trabajan de forma conjunta a beneficio de una población específica.

Con la finalidad de realizar una alianza estratégica, tanto la ANAM como el Proyecto Nexos Locales/USAID, han manifestado la necesidad de crear, fortalecer y consolidar todos y cada uno de los procesos que conlleva la gestión de recurso humano; poniendo en ejecución en el año 2018 dicho proyecto. Dentro del mismo, se han determinado esferas de trabajo, las cuales responden a las siguientes etapas: 1. Incidencia política; 2. Evaluación y contexto municipal, (en relación a la creación de las Oficinas Municipales de Recursos Humanos -OMRRHH-), y 3. Proceso de fortalecimiento al personal existente.

El proyecto contempla 28 municipalidades, de las cuales algunas ya presentaban un avance considerable en tema de gestión de recursos humanos. Sin embargo, las 15 municipalidades de nuevo ingreso, no presentaban mayor avance en relación al tema. Durante el período que se tiene de intervención en dicha subvención, se ha trabajado un *Compendio de Herramientas* con la finalidad de fortalecer a nivel municipal la creación de las OMRRHH.

Es importante mencionar que, a pesar del corto tiempo de implementación del proyecto, hasta el momento se cuenta con un avance que corresponde al 80%. Esto es considerado un logro significativo, que se dio por medio de la incidencia institucional dentro de los gobiernos locales. Uno de los principales objetivos que busca el proyecto, se basa en la necesidad de fortalecer la carrera municipal e implementar dentro de las municipalidades el proceso adecuado para la gestión de recurso humano.

Proyecto: Talleres de Buenas Prácticas de Gestión Municipal

La ANAM, con el apoyo técnico y financiero del Programa de Nexos Locales/USAID, ha realizado desde el 2016 dos talleres de buenas prácticas de gestión municipal, desarrollándose uno por año en dos jornadas respectivamente. Una de las funciones principales de la ANAM es apoyar la gestión municipal. Esto implica, transferir conocimiento y capacidades a las municipalidades, de manera que puedan cumplir con su mandato y ejercer sus competencias de manera eficiente y eficaz, mejorando los resultados de su trabajo.

En este sentido, la ANAM, fomenta las buenas prácticas, entendidas como un método, técnica y/o intervención que funciona en situaciones y contextos específicos, sin emplear gran cantidad de recursos para lograr los resultados deseados y que puede utilizarse para desarrollar y aplicar soluciones adaptadas a problemas similares en otras situaciones y contextos.

El Programa de Buenas Prácticas Municipales se institucionalizó en octubre del 2017, cuyo objetivo es fortalecer el surgimiento y desarrollo de nuevas ideas, metodologías, procesos y acciones programáticas que mejoren la gestión municipal y tengan un impacto positivo y duradero en las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

El intercambio de buenas prácticas fomenta en los gobiernos locales la búsqueda de formas efectivas para abordar los diversos desafíos relacionados con la gobernabilidad local, tanto desde la gestión municipal como desde la ciudadanía. Para el año 2018 las municipalidades que facilitaron el proceso durante la actividad fueron: San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, San Andrés Salcabajá, Huehuetenango, Chajúl, Quiché, San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango, Villa Nueva, Guatemala y San Juan Cotzal.

La promoción de buenas prácticas municipales sirve como incentivo para aquellas comunas que han asumido el reto de buscar soluciones efectivas que favorezcan el desarrollo local, la convivencia pacífica, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades municipales para brindar servicios de calidad, en el marco de sus competencias. También, permite que las experiencias exitosas de municipalidades individuales no queden aisladas y circunscritas a sus territorios, sino que sirvan de ejemplo para otras municipalidades, y puedan potenciar su alcance. Por lo tanto, además de ser una herramienta para el fortalecimiento municipal, también es una herramienta para la gestión del conocimiento local.

Gobierno Abierto

La ANAM se incorporó a la Mesa de Trabajo para crear el *Plan de Acción de Gobierno Abierto*. Se tiene planificado, en conjunto con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, crear y compartir un *Manual de Mecanismos de Participación Ciudadana para las municipalidades*.

También debe brindar seguimiento a las municipalidades que aún no tienen una Página Web oficial para promover su creación.

Mesa Interinstitucional de Educación

En conjunto con el Ministerio de Educación, ASIES, Empresarios por la Educación y la Gran Campaña por la Educación, la ANAM trabaja en darle seguimiento al Convenio que se firmó entre dichas partes. Dentro de los principales logros es darle continuidad a la *Certificación Municipios Amigos de la Lectura*. Los municipios que se certificaron fueron:

- Villa Nueva, Guatemala
- Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez
- Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango
- Chiantla, Huehuetenango
- Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa
- San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango



Secretaría Operativa

La implementación de la Secretaría Operativa de la ANAM, ha sido fundamental para la descentralización de los distintos servicios y el acompañamiento que brinda la institución a favor del fortalecimiento municipal; en especial, para apoyar la labor de las Sedes Regionales que cubren los 22 departamentos, los 340 municipios del país, todos los días, resolviendo temas legales, administrativos, financieros y de cualquier otra naturaleza vinculada a la administración pública.

Fortalecimiento Institucional

Se capacitaron a funcionarios públicos de las 340 municipalidades del país por medio de la realización de talleres dirigidos a Alcaldes, Concejos Municipales, Secretarios, Directores de Planificación Municipal, Directores Financieros, Jueces de Asuntos Municipales y Juntas de Cotización y Licitación de todas las municipalidades del país, en los siguientes temas:

- Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas
- Procedimientos administrativos y contables de las Juntas de Cotización y Licitación
- Actualización del Portal Guatecompras: Oferta Electrónica para procesos de Cotización y Licitación.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Mecanismos de Asesoría ante Procesos de Auditoría Gubernamental por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- Fortalecimiento a los Ingresos Propios Municipales
- Importancia de Reglamentar la Prestación de los Servicios Públicos Municipales.
- Trabajo en Equipo, Relaciones Humanas y Públicas en los Gobiernos Locales.
- Procedimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública y mecanismos de cumplimiento.

Adicionalmente, se prestaron los siguientes servicios:

- 1,854 consultas telefónicas relacionadas con procesos de Guatecompras y Ley de Contrataciones del Estado.

- 54 Reglamentos Administrativos Municipales revisados para su aprobación por parte de diferentes Concejos Municipales.

- 26 Reglamentos para la prestación de servicios públicos revisados antes de su publicación en el Diario Oficial, así como los que se destinan a regular la prestación del servicio de alumbrado público.

- Acompañamiento ante el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- para el trámite de créditos para diversos proyectos municipales.

- Acompañamiento a 12 municipalidades ante la Procuraduría General de la Nación sobre diferentes temas relacionados a la administración municipal.

- Acompañamiento a 23 municipalidades ante el Registro General de la Propiedad con sede en la Ciudad de Guatemala y 17 al Segundo Registro de la Propiedad, ubicado en la Ciudad de Quetzaltenango.

- Acompañamiento a 4 municipalidades a la Dirección de Aeronáutica Civil, a darle seguimiento a fincas otorgadas en usufructo por parte de las municipalidades y que no cumplieron los objetivos al otorgarse y haberse agotado el plazo.

- Acompañamiento a 17 municipalidades ante el Ministerio de Comunicaciones, a gestionar la construcción de diferentes rutas, carreteras y puentes.

- Acompañamiento al trámite de la obtención de 161 Constancias Transitorias de Inexistencia de Cargos o Reclamaciones -FINIQUITOS- a Alcaldes, Corporaciones Municipales y otros Funcionarios Municipales a nivel nacional.

- Acompañamiento al trámite e interposición de recursos de Apertura a Prueba y Exámenes Especiales de Contra revisión a 42 Concejos Municipales del país.

Incidencia en la ejecución de los recursos de los Consejos Departamentales de Desarrollo, Urbano y Rural.

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría Operativa de la ANAM, participó activamente en las Reuniones de los Consejos Departamentales de Desarrollo y la agilización de recursos a los CODEDES de:

- El Quiché
- Huehuetenango
- Sololá
- San Marcos
- Quetzaltenango
- Escuintla.

Fondos para Consejos de Desarrollo

Basada en sus funciones y responsabilidades la Secretaría de Coordinación Regional, a través de sus asesorías específicas y su equipo desde la sede central ha llevado a cabo un sin número de asistencias importantes a los 340 municipios asociados.

Al no aprobarse el Presupuesto Nacional del año 2018, se redujo la propuesta de incremento de fondos a Consejos de Desarrollo, limitando la ejecución de obras para dicho año. Considerando esta situación y que los montos de arrastre del año 2017 eran muy elevados para muchos departamentos, era necesario adecuar el Artículo 97 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete. Por esta razón, se realizó una propuesta al Congreso de la República a través de su Presidente, Comisión de Finanzas y Jefes de Bloque. Se logró su aprobación, (Casi en su totalidad conforme a la propuesta de la ANAM). Con esto, se logra que en 21 de los 22 departamentos, a excepción de Sololá, se asignarán Q428,017,913.00 en beneficio de muchas comunidades de todo el país.

Mesas técnicas de trabajo para Actualización de Normativas

Como parte del apoyo a los municipios se ha participado en mesas técnicas para el análisis y propuestas de cambios sobre Iniciativas de Ley o de Manuales y Normas que desde los distintos ministerios, tales como: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Finanzas Públicas, entre otros, han estado formulando, sin atender a las necesidades y consideraciones de la administración local, algunos que se pueden mencionar son:

- Ley del Sistema Integral para la Gestión de los Residuos y Desechos Sólidos.
- Reglamento de Rastros para Animales de Abasto, Establecimientos de Transformación, Almacenadoras y Medios de Transporte de Productos Cárnicos.
- Reglamento para la Distribución y Administración de los Recursos Financieros, así como la Planificación, Ejecución y Supervisión de los Programas y Proyectos, Financiados con el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Participación en Mesas y Comisiones Interinstitucionales

Desde la ley y norma vigente del país como por la incidencia que ha tenido la ANAM en las distintas gestiones municipales, la participación del equipo técnico de la Asociación ha sido indispensable para atender las demandas de la administración local. Una participación relevante es en la Comisión de Cálculo Matemático del Situado Constitucional, pues es a través de la ANAM que se logra incidir en que se resuelvan situaciones como la determinación del Instituto Nacional de Estadística -INE- donde disminuyeron casi cuatro mil aldeas y caseríos sin mayor argumento y sin un proceso que las propias municipalidades hayan podido defender. Entre octubre y diciembre se logra promover que más de 100 municipios se acerquen al INE para presentar la documentación que ampara la existencia de más de 1800 aldeas y caseríos evitando en gran parte que se les reduzcan los montos por transferencias del año 2019.

Así también, el apoyo en las Comisiones del CONADUR y otras, donde se da un respaldo para que se respete la autonomía municipal y se beneficie a las comunidades de cada uno de ellos.

Información técnica para el trabajo de las Direcciones Municipales

Permanentemente se realizan procesos que permitan compartir la información nacional de importancia para que las obligaciones y actividades de la Administración Local, sea eficiente y apegada a la ley. Por ello la información relevante en cuanto a actualizaciones a leyes, normas, manuales, y otras disposiciones de los poderes del estado, son trasladados a través de las sedes regionales. Uno de estos elementos es la proyección de las transferencias municipales, en base a los datos que se presentan por las entidades legalmente establecidas, dentro de la Comisión del Cálculo Matemático del Situado Constitucional. Tanto el valor preliminar en Septiembre, para trabajar en la primer semana de Octubre su POA, como en la primer semana de Diciembre para la aprobación del presupuesto anual de cada municipio. También con esto se apoya en el análisis de las diferencias con años previos para evaluar el porqué de los incrementos o decrementos y mejorar año con año los procesos.

Capacitación sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y los derechos de los trabajadores municipales

A través de un acuerdo de cooperación interinstitucional y con apoyo financiero del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, se realizaron 12 talleres regionales con la participación de 864 funcionarios y empleados municipales de las 208 municipalidades del país; donde se capacitó sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Decreto Legislativo 44-94 y su Reglamento; así como de los derechos de los trabajadores municipales en el tema de prestaciones que brinda el Plan en materia de vejez, invalidez y sobrevivencia.

Producto del dicho Convenio, personal del Plan de Prestaciones y ANAM capacitan en visitas conjuntas a funcionarios y empleados municipales a cada una de las Municipalidades del país, apoyando en la gestión de prestaciones, notificaciones de cobro y seguimiento a la recaudación.

Este esfuerzo interinstitucional permitió reducir significativamente el subregistro de empleados municipales que aportan y generan derecho a las prestaciones en el Plan, elevando de 23,150 a 36,072 el total de empleados municipales registrados; reduciendo la mora y atraso en el pago de las cuotas laboral y patronal de las municipalidades y sus empleados de 88% al 12%; aumentando la reserva técnica del Plan para garantizar las prestaciones, siendo el aumento de Q117 millones para el año 2015 a Q270 millones para finales de 2018; y sobre todo, permitió que los trabajadores municipales conocieron sus derechos y prestaciones sociales que brinda el Plan.

Mesa Técnica de Alumbrado Público ENERGUATE-ANAM

Desde al año 2016 se instaló una mesa técnica con personal de la Distribuidora de Energía Eléctrica ENERGUATE y ANAM que ha permitido evaluar de manera específica la problemática de muchos de los municipios, en materia de prestación del servicio de Alumbrado Público, el mecanismo de recaudación de la Tasa de alumbrado público -TAP-; y la deuda que generan algunas municipalidades cuando su ingreso por concepto de recaudación de la Tasa de Alumbrado Público -TAP- no alcanza para cubrir la factura del consumo de energía eléctrica de parque luminario del municipio.

Durante el año 2018 esta Mesa Técnica acompañó y asesoró a 28 municipalidades de diferentes regiones del país, proponiendo soluciones técnico-financieras para resolver la problemática del alumbrado público a través de proyectos de eficiencia energética.

De igual forma se continua haciendo inherencia en la propuesta de la iniciativa de Ley de Arbitrio de Alumbrado Público, defendiendo en todo momento la autonomía municipal y los derechos de los municipios establecidos en el Código Municipal de garantizar un servicio público eficiente y autosostenible.





Asesoría de Coordinación Forestal

ANAM cree en el desarrollo y fortalecimiento integral en Materia Forestal de las Municipalidades, por ser el mecanismo primordial de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana. Teniendo claro que los recursos forestales contribuyen al desarrollo económico y social de Guatemala, que mediante el manejo forestal sostenible se producen bienes que contribuyen a satisfacer las necesidades de energía, vivienda y alimentos; servicios que favorezcan a elevar la calidad de vida, el nivel económico, educación y recreación de las poblaciones, y a la protección de los recursos naturales.

Se abrieron **13 Oficinas nuevas de Gestión Forestal Municipal** durante el año 2018 (San José del Golfo, Yupiltepeque, Zapotitlán, Comapa y Guazacapán, Colotenango, San Andrés Sajcabajá, San Rafael Petzal, Chajul, Melchor de Mencos, Las Cruces, Patulul y San Antonio Suchitepéquez), las cuales suman un **total de 294 municipalidades que cuentan con oficina de Gestión Forestal**, las cuales promueven acciones para el manejo sostenible de sus recursos naturales, apoyando el trabajo del Instituto Nacional de Bosques -INAB- con proyectos e iniciativas de desarrollo en conjunto con ONGs, sector privado, otras instituciones y organizaciones interesadas en fortalecer a los Gobiernos Municipales para el manejo de estos recursos, apoyando en la aplicación de la Ley y el Reglamento Forestal del País.

Con el interés de contribuir a los procesos de desconcentración y descentralización de la administración de los recursos forestales, hasta la fecha ya se cuenta con 142 alianzas de gobiernos municipales con INAB, las cuales promueven la descentralización y facilitan la gestión forestal local, a través de la implementación de convenios de cooperación. En el Año 2018, ANAM apoyó a la realización de la firma de 30 Nuevos Convenios de Descentralización de Consumos Familiares en (San José del Golfo, Fraijanes, Chahal, Livingston, Estanzuela, Río Hondo, Gualán, Usumatlán, Huite, El Jícaro, Oratorio, Patzicia, San Andrés Itzapa, San Miguel Ixtahuacán, Concepción Tutuapa, Tejutla, Chinique, Zacualpa, Joyabaj, San Andrés, La Libertad, San Francisco, El chal, Pueblo Nuevo Tiquisate, Palín, Cuyotenango,

San Antonio Suchitepéquez, Pueblo Nuevo Suchitepéquez, El Asintal, Coatepeque), y se acompañó al seguimiento de la renovación de 13 convenios ya suscritos (Morales, Olopa, Esquipulas Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Santa Rosa de Lima, Casillas, Santa Cruz Naranjo, Magdalena Milpas Altas, San Cristóbal Cucho, Concepción Huista, Unión Cantinil, Canillá). Mediante estos convenios, se validaron por parte de las Municipalidades 3,625 autorizaciones de consumo familiar con un volumen total de 15,726.86 metros cúbicos de productos forestales.

Se apoyó e incentivó el desarrollo de viveros forestales municipales, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global, **Se tienen 147 Viveros Forestales Municipales Permanentes con una producción total de 6,271,431 plantas:** 1,002,878 con fines energéticos y 5,272,553 con fines múltiples.

ANAM apoyó en la **resolución de conflictos** a requerimiento de los alcaldes, participando en mesas diálogo **Contra la Tala Ilegal** y se incidió para que se elabore planes de acción a nivel nacional y municipal, como una herramienta para la prevención y reducción de la tala ilegal y mitigación de sus impactos sociales, económicos y ambientales en sus municipios, así como promoción de la participación responsable de todos los actores relacionados con el uso de los recursos forestales.

Con el fin de elaborar estrategias y acciones para salvaguardar los recursos forestales, ANAM apoya al INAB en establecer en 12 municipalidades sistemas de control y vigilancia forestal a nivel local (Mixco, San Juan Chamelco, Granados, Jalapa, Mataquescuintla, San Martín Jilotepeque, San Andrés Itzapa, Huitán, Nahualá, Joyabaj, San Francisco, Nueva Concepción), el cual permitirá sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta con la mayor transparencia posible, para optimizar la coordinación y apoyo entre instituciones del Estado, de distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) y sociedad civil para implementar acciones de control y vigilancia forestal.

Se apoyó a la Gestión del **Pago del Impuesto de Madera en Pie**. Por parte de INAB se transfirió el 50% del impuesto de lo recaudado en concepto de la madera en pie, del segundo Semestre 2017 Q937,300.55 a 81 municipios, y Primer Semestre 2018 1,033,999.20 a 95 municipalidades del país, por un **monto total de Q 1,971,299.75** como parte de la coordinación e incidencia interinstitucional y que servirá para el control y vigilancia forestal de los municipios donde se otorga licencia para aprovechamiento forestal.

Incentivos Forestales

La Municipalidades siguen contribuyendo con la conservación y recuperación de los bosques, por medio de los programas de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques que maneja INAB, a través del cual se otorgarán los incentivos contemplados en esta Ley a las Municipalidades son beneficiarias de los programas PROBOSQUE y PINPEP.

Acompañamiento al ingreso y pago de los Proyectos de:

LEY DE FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, MANEJO, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA -PROBOSQUES-

En el año 2018 el INAB certificó y pagó 567 Proyectos Municipales incentivándose el Manejo y recuperación de 18,134.87 hectáreas por un monto de Q17.803.620; ingresaron 119 Nuevos Proyectos de 4546.76 hectáreas.

LEY DE INCENTIVOS FORESTALES PARA POSEEDORES DE PEQUEÑAS EXTENSIONES DE TIERRA DE VOCACIÓN FORESTAL O AGROFORESTAL -PINPEP-

INAB certificó y pagó 48 Proyectos Municipales derivado del manejo y recuperación de 265.49 hectáreas por un monto total de 549,347.96. Así también, las municipalidades apoyan a sus comunidades para el ingreso al programa de los más de 3,156 proyectos beneficiados en el 2018.

Fortalecimiento a las Municipalidades en Protección Forestal

Se efectuaron talleres con Alcaldes y Técnicos Forestales Municipales sobre la Protección Forestal Municipal debido a la alta ocurrencia de plagas en los bosques municipales. Se capacitó sobre control de Plagas Forestales, y se Coordinaron *"Talleres para el control de plagas forestales"*, el curso Técnico de plagas del Gorgojo el Pino.

ANAM sostuvo una reunión con CONRED e INAB para coordinar acciones en el fortalecimiento en el tema de incendios forestales a las Municipalidades del país, en especial el análisis de riego municipal y capacitación a los Técnicos Forestales Municipales.

ANAM conjuntamente con INAB y otras instituciones relacionados al sector forestal, realizó talleres y giras de campo donde se expusieron los beneficios de contar un Oficinas de Gestión Forestal Municipal para el manejo de los recursos forestales de sus municipios

Aseromiento a la Gestion Forestal Municipal

Se realizaron **52 reuniones de coordinación con instituciones vinculantes**, reuniones, visitas, mesas técnicas, grupos interinstitucionales con actores del sector forestal. Se crearon canales de interacción entre Municipalidades y actores de fortalecimiento forestal municipal.

Se realizaron **75 Visitas a las Municipalidades** en asesoramiento a las soluciones de sus necesidades en la Gestión Forestal Municipal Solución a través de entrevistas de las distintas necesidades y argumentaciones de las municipalidades del país en materia forestal; casos conciliados a través del asesoramiento técnico forestal; 12 reuniones técnicas con Concejos Municipales y Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Entre ellas: Santa Catarina Pinula, San José Pinula, San José del Golfo, Palencia, Mixco, Fraijanes, Amatitlán, Villa Canales, San Miguel Chicaj, Granados, Santa Cruz El Chol, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Livingston, Zacapa, Usulután, San Diego, Huite, San Juan Ermita, Olopa, Esquipulas, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, Jalapa, San Carlos Alzatate, Mataquesuintla, Jutiapa, Santa Catarina Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, El Adelanto, Moyuta, San José Acatempa, Cuilapa, Barberena, Santa Rosa de Lima, Oratorio, Chiquimulilla, Taxisco, Santa Cruz Naranjo, Nueva Santa Rosa, Antigua Guatemala, Pastores, San Bartolomé Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa Catarina Barahona, Chimaltenango, San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, Patzun, Acatenango, Santa Lucía Utatlán, Totonicapan, Momostenango, Quezaltenango, Cabrican, Tejutla, Santa Ana Huista, San Miguel Uspantán, Sacapulas, San Andrés, San Francisco, Sayaxche, El Chal, La Gomera, 70 Puerto de San José, Iztapa, Nueva Concepción, Mazatenango, Cuyotenango, San Antonio Suchitepéquez, El Asintal, Coatepeque, La Blanca.



Asesoría de Desarrollo Económico Local y Género

El objetivo principal es impulsar las actividades de la mujer, además de propiciar espacios y actividades que promuevan el desarrollo económico local. Entre algunos de los logros más importantes se pueden detallar:

- Se logró establecer un equipo de trabajo con el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, con la finalidad de llevar a cabo la Capacitación denominada *"Reforma Electoral y Participación Política de la Mujer"*, a los distintos puntos del interior de país, entre los que se encuentran:

- El Progreso, Jutiapa
- San Jerónimo, Baja Verapaz.
- Mazatenango, Suchitepéquez
- Cuilapa, Santa Rosa.
- Quesada, Jutiapa.

- Se impartió un curso-taller denominado *"Comunicación e Importancia de las redes sociales en la era actual"*, con la finalidad de actualizar a las servidoras públicas municipales en el tema de la información en las redes sociales. Dicho curso-taller fue impartido en:

- o Quetzaltenango, Quetzaltenango
- o Sololá, Sololá

- Se coordinó un Taller de Protocolo y Etiqueta con el objetivo de dar a conocer los principios básicos del buen vestir y del buen comportamiento en la mesa.

- En momentos críticos de nuestro país, se tomó la iniciativa conjuntamente con la Municipalidad de Villa Nueva y Escuintla, para colaborar con el tema de los damnificados de la erupción del Volcán de Fuego.

Derivado del mismo, se tomó conversaciones con distintas organizaciones para poder apoyar con casas o albergues a las personas más necesitadas por el siniestro.

- Realizando un trabajo en conjunto con la Municipalidad de Quetzaltenango se logró cumplir una de nuestras grandes metas, que fue llevar a cabo el primer *"Congreso de Esposas de Alcaldes"*, en el cual participaron de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

Este Congreso fue todo un éxito, debido a la participación de más de 20 municipalidades. Se detallan algunas a continuación:

- Patzité, Quiché
- La Blanca, San Marcos
- Huitán, Quetzaltenango
- Tajumulco, San Marcos
- Almolonga Quetzaltenango
- Guanagazapa, Escuintla

Con el propósito de que los participantes logren desarrollar los diferentes puntos dentro de sus comunidades, se impartieron las siguientes capacitaciones:

- *"Somos Mujeres Valiosas"*
- *"¿Cómo fomentar el desarrollo turístico dentro de mi comunidad?"*
- Marketing Personal
- Entre otras.



RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	9		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
	ALUMBRADO PÚBLICO	14		INTERINSTITUCIONAL	15
	ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	5		MANCOMUNIDADES	16
	CONSEJOS DE DESARROLLO	350		ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44
	FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	29		PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	1
	GÉNERO	4		PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	24
	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2		GESTIÓN AMBIENTAL	267

TOTAL

781


Benjamin Moore[®]
 Pintura como ninguna.

Pintura increíble
 para espacios increíbles



Conoce a los Moore



Century Plaza zona 13, local 106C, Ciudad de Guatemala.

Tels: 2296-1788 y 89 *contamos con entrega a domicilio

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BANCO CHN

- Depósitos
 - Monetarios
 - Ahorro
 - Plazo fijo
- E-Banking
- Préstamos Hipotecarios
- Casaplan
- FHA
- Préstamos Fiduciarios
- Tarjeta de Crédito y Débito
- Activos Extraordinarios
- Departamento Internacional
 - Compra-Venta de Divisas
 - Transferencias Electrónicas, remesas
 - Cobranzas y Cartas de Crédito
- Fideicomisos
- Seguros y Fianzas
- Monte de Piedad
- Banco del Niño
- Almacenes de Depósito
- Préstamos de consumo

BANCO CHN 
 CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Visítanos en cualquiera de nuestras agencias o llámanos al
 (+502) 2290-7000

CON LA GARANTÍA ILIMITADA DEL ESTADO



Dirección Jurídica

Distribución del Situado Constitucional del 10% para las 340 Municipalidades del país, en enero del año 2018

Se elaboró la minuta de la Acción de Amparo interpuesto por las Municipalidades afectadas por el decremento en el criterio del 10% de Aldeas y Caseríos (centros poblados).

Se elaboró y se dio acompañamiento a interponer la denuncia ante el Ministerio Público por la falta de procedimientos legales y técnicos por parte del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el mes de Septiembre y Octubre del año 2018, se dio acompañamiento ante el INE, en la presentación del respaldo legal a los centros poblados a 50 municipalidades del país. Entre ellas:

- San Francisco el Alto, Totonicapán
- Gualán, Zacapa
- Camotán, Chiquimula
- San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán
- San Jerónimo, Baja Verapaz
- Cobán, Alta Verapaz
- Patzicía, Chimaltenango
- Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango
- Villa Nueva, Guatemala

Acompañamiento ante el Ministerio Público y Fiscalías del País

Se dio acompañamiento a diversos Alcaldes y funcionarios municipales, ante el Ministerio Público y Fiscalías del MP. Se detallan las 20 municipalidades:

- San Mateo, Quetzaltenango
- Salcajá, Quetzaltenango
- Zunilito, Suchitepéquez
- Zunil, Quetzaltenango
- Zacualpa, Quiché
- Pachalúm, Quiché
- San Pedro Necta, Huehuetenango
- El Tejar, Chimaltenango
- Patzicía, Chimaltenango
- San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Opiniones Jurídicas

Se elaboraron 188 opiniones jurídicas, emitiendo opinión sobre temas legales y de la administración municipal.

Memoriales

Se fraccionaron memoriales para evacuar informes circunstanciados, recursos ante el Tribunal Supremo Electoral.

Se elaboraron opiniones jurídicas, para solicitar a la Contraloría General de Cuentas de Guatemala -CGC-, una opinión jurídica o dictamen jurídico en diversos casos que han afectado a diferentes municipalidades del país.

Se fraccionaron memoriales como terceros interesados en acciones constitucionales de Amparo, así mismo en segundas audiencias en acciones de constitucionales de Amparo interpuestas por diferentes municipalidades:

- Palencia, Guatemala
- Santo Domingo, Suchitepéquez
- Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez

Así mismo se proporcionó asesoría legal vía telefónica a 200 municipalidades del país en diferentes leyes y procedimientos, entre ellas:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Ley de Acceso a la Información Pública.
- Ley Contra la Corrupción
- Ley Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Ley General de Electricidad.
- Código Municipal.
- Código de Trabajo.

Asesoría en Hallazgos interpuestos por la Contraloría General de Cuentas -CGC-

- Municipalidad de San Juan Octuncalco, Quetzaltenango.
- Municipalidad de San Mateo, Quetzaltenango.
- Municipalidad de San Carlos Sija, Quetzaltenango.
- Municipalidad de Progreso, Jutiapa.
- Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.
- Municipalidad de Tactic, Alta Verapaz.
- Municipalidad de Zunilito, Suchitepéquez.
- Municipalidad de Morales, Izabal.
- Municipalidad de Pachalum, Quiché.

Asesoría a 40 Municipalidades sobre Reglamentos Municipales de Mercado, Cementerios, Construcción, Plan de Tasas, Desechos Sólidos, Ornato, Farmacias Municipales, Rastros.

- Santa Lucia Uatatlán, Sololá
- Solola, Sololá
- Iztapa, Escuintla
- Chicaman, Quiché
- San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos

Talleres de Capacitación

La asesoría jurídica ha impartido capacitaciones en los siguientes talleres:

- Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Importancia de los Reglamentos Municipales.
- Ley de Acceso a la Información Pública.
- Ley Contra la Corrupción.
- ¿Cómo mejorar los ingresos municipales?

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de Tecnología

a. Plataformas municipales para las Unidades de Acceso a la Información Pública

Desde el año 2016, la ANAM como parte de los servicios que presta a las municipalidades, ha puesto a disposición de nuestra asociadas una plataforma virtual que tiene como finalidad albergar la información pública de oficio que manda el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. De esta manera, las municipalidades cuentan con un Sitio Web con la información mínima que ordena la norma jurídica. Queda entendido que la actualización de dicha información es responsabilidad de cada municipalidad, en su calidad de sujeto obligado. Si una municipalidad no aparece en el sitio de ANAM, o la información que busca no está en el sitio, el interesado deberá buscar la información en la página propia de dicha municipalidad.

Se brindó soporte técnico, no presencial, a distintas municipalidades que lo requirieron por teléfono o correo electrónico.

Se asignaron diez nuevos usuarios solicitados debido a cambios de los encargados de las diferentes Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal durante el año.

Se realizaron los *backups* correspondientes cada fin de mes de las distintas plataformas municipales y se resguardaron los mismos en disco extraíble para su resguardo.

Se brindó soporte técnico, no presencial, a distintas municipalidades que lo requirieron por teléfono o correo electrónico.

Se asignaron 10 nuevos usuarios solicitados debido a los cambios de los encargados de las diferentes Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal en las municipalidades.

Se realizaron los backups correspondientes cada fin de mes de las distintas plataformas municipales y se resguardaron los mismos en un disco extraíble para mantener un respaldo digital para nuestras asociadas.

Durante el año 2018 se instalaron, configuraron y crearon los accesos solicitados a 32 municipalidades de las Regiones 3, 6 Altiplano, 6 Bocacosta, 7 y 8. A continuación detallamos los mismos:

CHIQUIMULA	CHIQUIMULA
EL PROGRESO	SANARATE
ZACAPA	ZACAPA
SAN MARCOS	SAN JOSE EL RODEO
	TAJUMULCO
	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
RETALHULEU	SANTA CRUZ MULUA
	SAN SEBASTIAN
	CHAMPERICO
	SAN ANDRES VILLA SECA
	SAN FELIPE
SOLOLA	NAHUALA
	SANTA LUCIA UTATLAN
	SAN JOSE CHACAYA
	PANAJACHEL
	SANTA CATARINA PALOPO
	SOLOLA
	SAN PABLO LA LAGUNA
	SAN ANTONIO PALOPO
	SAN LUCAS TOLIMAN
SUCHITEPEQUEZ	PATULUL
	SAN PABLO JOCOPILAS
HUEHUETENANGO	SAN GASPARI XCHIL
	HUEHUETENANGO
	LA DEMOCRACIA
	LA LIBERTAD
	JACALTENANGO
QUICHE	CHAJUL
	USPANTAN



Dirección de Comunicación

Fortalecimiento Institucional

A las 340 municipalidades del país se les capacitó sobre la implementación y manejo adecuado de la información a reflejar en la Página Web y Redes Sociales Institucionales. Dichas capacitaciones fueron dirigidas a comunicadores sociales que forman parte de los departamentos, direcciones o unidades de comunicación social municipal.

Asesoría en el manejo de información y atención a los medios de comunicación

Reconociendo la enorme responsabilidad de informar que realizan los medios de comunicación, se ha brindado asesoría de comunicación profesional a los Alcaldes y Alcaldesas del país, incluyendo los miembros del Concejo Municipal sobre el manejo de información y atención a los medios de comunicación, especialmente en situaciones de riesgo social que se han presentado durante el ejercicio de su gestión; esto con el propósito de que los sistemas de comunicación e información no solo informen sino que se conviertan en la herramienta necesaria para alcanzar los objetivos en beneficio de las comunidades.

Información

A través del monitoreo de medios de comunicación nacional, App ANAM, Página Web y redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y Flickr) se ha logrado informar diariamente a los 340 alcaldes y miembros de la corporación municipal sobre noticias e información de interés municipal. Además, estas acciones de comunicación, se resaltan las buenas prácticas municipales que se desarrollan a favor de los vecinos guatemaltecos a través de sus gobiernos locales.

Alcance de seguidores

Durante el 2018, a través de estrategias comunicacionales, la ANAM logró aumentar el índice de seguidores en la red social institucional Facebook, el 01 de enero de 2018 se contabilizaban 6,612 seguidores al 31 de diciembre de 2018 se incrementó a 10,677 seguidores, obteniendo un 12.5% de crecimiento en la opción "Me Gusta". Con este resultado sobrepasamos una meta más dentro de nuestro Plan Operativo Anual.

POR UNA GUATEMALA MÁS LIMPIA

17.5
MILLONES
DE LIBRAS RECICLADAS



 Reduce	 Reutiliza	 Recicla
RECICLAMOS Bolsas Plásticas • Pajillas • Pita • Envases de Alta Densidad (502) 5575 - 2459 reciclaje@ecoglobo.com.gt		

 **GRUPO LUNA**
SALUD Y DIVERSIÓN

SIGUENOS EN:  GRUPO LUNA GT  2209-6565

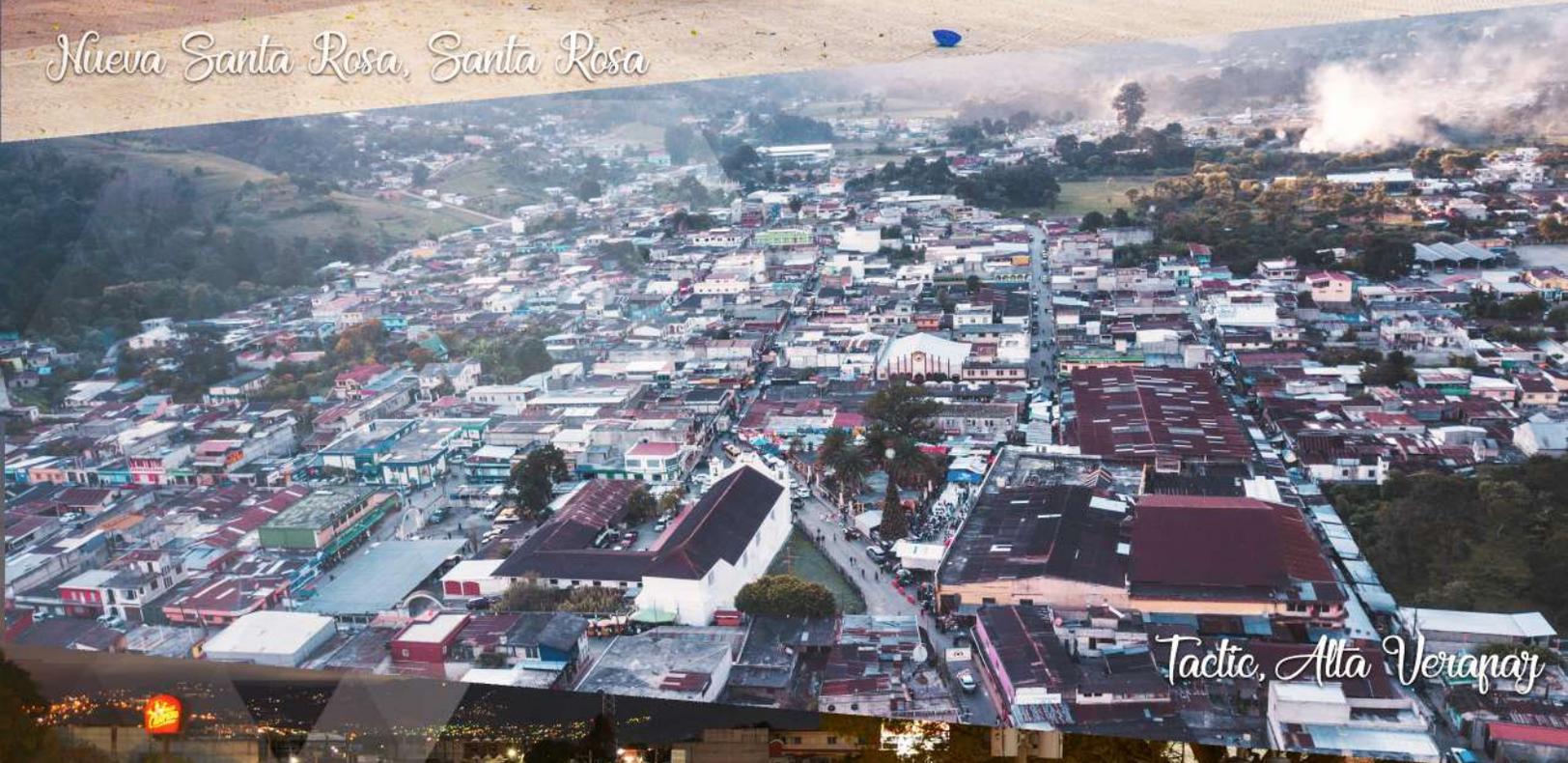


PARQUES INFANTILES

GIMNASIOS EXTERIORES



Nueva Santa Rosa, Santa Rosa



Tactic, Alta Verapaz



Villa Nueva, Guatemala



REGIÓN I | Guatemala

Ordenamiento Territorial

Se apoyó y asesoró a las municipalidades de Palencia y Santa Catarina Pinula en la elaboración y actualización de su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, capacitando a parte de su equipo en el uso del Software de Sistemas de Información Geográfica QGis, levantamiento de información, servicios de agua potable y alcantarillado, catastro, entre otros. Con el fin de obtener una base de datos completa y actualizada para el diagnóstico del territorio. Se especificó y concentró la información básica y necesaria que deben de incluir las boletas que se deben adjuntar al levantamiento de la información, teniendo un respaldo físico de los datos obtenidos.

Fortalecimiento de Ingresos Municipales

Atendiendo a las necesidades planteadas de las municipalidades se ha participado y gestionado procesos que permitan fortalecer sus ingresos municipales, sean propios o por transferencias. Tal es el caso de los centros poblados, en donde todos los municipios, a excepción de Guatemala que no tiene aldeas o caseríos, el Instituto Nacional de Estadística -INE-, no les consideró la aldeas y caseríos que se tenían el año pasado disminuyendo 181 entre los 16 municipios, conforme a valores del Censo 2002, por lo que estando en contacto con las municipalidades, se logró que en los meses de octubre a diciembre San José Pinula, San José del Golfo, Chinautla, Chuarrancho, Fraijanes, Villa Nueva y Villa Canales confirmaran 100 de esas aldeas y caseríos disminuidos.

Capacitaciones para el Fortalecimiento Municipal

En forma directa o bien en conjunto con otras entidades como el Ministerio de Finanzas se realizaron capacitaciones de interés para las direcciones de planificación y de administración financiera de las municipalidades, teniendo en el mes de junio un taller que fortaleció sus conocimientos y aptitudes para mejorar la presentación de resultados para el Ranking Municipal, para el cumplimiento de procesos que eviten hallazgos en auditorías, reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y Procesos de Inversión en programas de inversión social y sobre actualización del portal de Guatecompras en torno a las ofertas electrónicas, con la participación de Chuarrancho, Fraijanes, Mixco, Palencia, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, San Raymundo, Villa Canales, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Chinautla. Así también se brindaron talleres específicos a equipos municipales como Fraijanes y Villa Canales.

Cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006

En el 2017 se acompañó el proceso de la elaboración del Estudio Técnico de Aguas Residuales de la mayoría de municipios, sin embargo este año, se dio continuidad a la elaboración y evaluación de algunos que se encontraban pendientes como Chuarrancho, San Raymundo y Chinautla, para el cumplimiento de dicha normativa. Así también, verificando con los equipos técnicos municipales que incluyeran en la planificación y ejecución a las dos descargas con mayor carga orgánica, verificando que al menos la mitad de los municipios del departamento tienen en ese proceso una o más plantas de tratamiento de aguas residuales.



RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	62		GESTIÓN AMBIENTAL	10
	ALUMBRADO PÚBLICO	2		INTERINSTITUCIONAL	48
	CONSEJOS DE DESARROLLO	93		LEY DE CONTRATACIONES	1
	FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	10		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
	GÉNERO	3		ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18
	AUDITORÍA	6		PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	9
	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1			

TOTAL

264





Jalapa, Jalapa

STREET LIGHTS

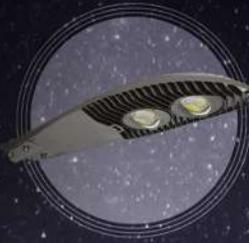
SYLVANIA

Distribuido por:

PROSISA

PBX: 2204-5700

"Sylvania cuenta con una amplia gama de productos ideal para reconversiones en sistemas de iluminación industrial, comercial y residencial"



FAMILIA ENDURA PLUS

Luminaria LED para uso de exterior de alta especificación ideales para carreteras principales y estacionamientos.
Tensión de operación: 120V-277V~ y fotometría tipo II
Fotocelda incluida.



FAMILIA ENDURA

Luminaria LED para uso de exterior ideales para carreteras principales y estacionamientos.
Tensión de operación: 120V -277V~ y fotometría tipo II
Fotocelda incluida.



URBAN 40W - 65W - 85W - 175W

Luminaria versátil para bombillería LED, CFL y Mercurio. Carcasa de aluminio fundido de alta resistencia. Soporte de montaje integrado, para una fijación sencilla de pared o para acomodar el brazo de montaje opcional.
Tensión de Operación: Según la tecnología que se requiera.
Fotocelda incluida.



LED STREET LIGHT LD216

Luminaria LED de uso en vías públicas, su diseño es moderno con fuente LED SMD. Chasis robusto en aluminio inyectado liviano, con disipador de calor integrado, forma aerodinámica para evitar la acumulación de polvo y lluvia.
Tensión de Operación 100-240V~
Fotocelda incluida.



- Shows de Fuegos Artificiales Computarizados
- Shows Piromusicalizados
- Castillos Pirotécnicos
- Pirotecnia Fria
- Simuladores de Pirotecnia (ideal para interiores y escenarios)
- Pirotecnia de Día
- Efectos Especiales
- Pirotecnia Nacional (toritos, bomba de trueno)

Pone a su Disposición

Efectos para exterior



Castillos Pirotécnicos



Con una trayectoria de más de 20 años, FES se consolida como la empresa líder en el montaje de espectáculos de fuegos artificiales. Nuestros productos provienen de las más importantes plantas de fabricación del mundo como: Italia, Francia, España, Israel, Suecia, Estados Unidos, China, Argentina y Brasil.

FES realiza espectáculos de fuegos artificiales en lugares abiertos o cerrados, de día o de noche, utilizando tecnología de vanguardia en técnicas de lanzamiento, consolas y sistemas de conexiones.

- Contamos con:
- Equipo Tecnológico.
 - Control de Calidad.
 - Productos de Alto Performance.
 - Capacitación Permanente en Nuestro Personal.



Pirotecnia Fria



Show de Día





REGIÓN II

Alta Verapaz
Baja Verapaz

Cambio Climático

A nivel regional, se impartieron capacitaciones a las Direcciones Municipales de Planificación y las Direcciones Ambientales para definir líneas de acción específicas para cada municipio. El enfoque principal se orienta al establecimiento de escenarios a mediano y largo plazo.

Además, se asistió en los diferentes Congresos a nivel nacional, dictando conferencias relacionadas sobre el impacto de cambio climático en la Costa de El Caribe y el Océano Pacífico de Guatemala, lo cual también permite alianzas estratégicas con universidades e instituciones.

Aguas Residuales y Saneamiento

Se ha brindado apoyo técnico a los municipios de la cuenca alta del Río Cahabón: Tactic, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Cobán y San Pedro Carchá; asimismo, de los de la Cuenca Polochic: Purulhá, Tamahú, La Tinta y Panzós. Para realizar el estudio técnico de aguas residuales –ETAR–. Con esto, en ambas cuencas que desembocan en el Lago de Izabal y océano Atlántico, se podrían reducir sistemáticamente los impactos ambientales a ecosistemas acuáticos y poblaciones aledañas.

Se realizó un apoyo directo en el análisis de los 42 desfuegos de aguas residuales de la cabecera urbana de Cobán. El análisis a través del laboratorio permitió identificar que siete desfuegos necesitan sistemas de tratamiento, lo cual redundará en el ahorro significativo de recursos para priorizar la inversión. Así también, se dió apoyo en el análisis del sitio de Proyecto de Planta que se localiza en Finca Chipoc a través de los estudios de geología, geofísica y de amenazas de inundación. Este trabajo se realizó de manera conjunta con CONRED.

En Baja Verapaz se brindó capacitaciones en la elaboración de Estudios Técnicos de Aguas Residuales para los municipios de Purulhá, San Jerónimo, Salamá, San Miguel Chicaj, Cubulco y El Chól; que también cuentan ahora con estudios técnicos de aguas residuales y ahora con estudios para algunos sistemas de tratamiento, lo que permitirá el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 236-2006.

Residuos y Desechos Sólidos

Inducción preliminar a municipalidades de Cobán, Santa Cruz Verapaz, Cahabón, San Jerónimo, San Miguel Chicaj y Salamá; con la finalidad de crear sistemas eficientes de recolección y tratamiento de desechos sólidos.

Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial

Se fortalecieron capacidades en el procesamiento de geodatabases e imágenes satelitales Landsat 8 y Sentinel 2. Por ejemplo, para Raxruhá, Alta Verapaz y San Miguel Chicaj, Baja Verapaz que ahora cuentan ahora con la base catastral urbana, así como, permitiendo un mejoramiento de ingresos municipales a través del IUSI. Apoyo en la generación de mapas de cobertura forestal y uso de suelo para los veinticinco municipios de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, lo cual contribuye a planes de conservación y recuperabilidad de zonas de vida.

Se brindó acompañamiento a las municipalidades de Salamá y San Jerónimo en el Plan de Ordenamiento Territorial, con un avance significativo que contribuirá a la preservación de recursos naturales, actualización de zonificación urbana y contribuir en los procesos de planificación de los servicios municipales.

Se desarrollaron talleres de capacitación en Quantum GIS a las municipalidades de San Miguel Chicaj, Purulhá, Granados, Santa Cruz El Chol, Tactic, Tamahú, La Tinta, Panzós, Fray Bartolomé de Las Casas, Raxruhá, Chisec, Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz; asimismo en San Miguel Chicaj y Raxruhá el levantamiento del área urbana mediante ortofotos y mapas, en virtud que no contaban con ningún levantamiento digital. Además, se realizó la digitalización de lugares poblados con herramientas AUTOCAD, SAS PLANET; en la zonificación, nomenclatura domiciliar, catastro y procesos de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, se brindó asesorías en implementar propuestas de zonificación y nomenclatura domiciliar en las municipalidades de Santa Cruz Verapaz, Tamahú, Purulhá, Raxruhá, Granados, Santa Cruz El Chol, San Miguel Chicaj y Salamá.

Inversión Pública y Administración Municipal

Se apoyó capacitando a funcionarios y técnicos de la región en Guatecompras con el apoyo de expertos del Ministerio de Finanzas Públicas, con la participación de los veinticinco municipios de Alta y Baja Verapaz. Así también se brindó inducción preliminar en Normas SNIP, de tal manera de coadyuvar en la formulación de proyectos de preinversión.

Por otro lado mediante la instalación de software Nexos Locales en veintitrés municipios de ambos departamentos, se apoya para así dar cumplimiento a las obligaciones que tienen las Direcciones Financieras Municipales.

En los meses de noviembre y diciembre, se apoyó en la asesoría en el conocimiento y cumplimiento del Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado –RGAE-, Acuerdo Gubernativo No. 170-2018, que entró en vigencia y que requiere de procesos para que el año próximo los proveedores cumplan con el mismo. Se iniciaron talleres de servicio al usuario, impartidos en la municipalidad de Tactic, Alta Verapaz, los cuales fueron satisfactorios, esperando que otras municipalidades tomen esta experiencia para fortalecer su recurso humano.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



TOTAL

533



**LA FUERZA
QUE MUEVE
EL DESARROLLO**



PBX: 2328-9000

WWW.GENTRAC.COM.GT

SUCURSALES: IZABAL, ZACAPA, QUETZALTENANGO, ESCUINTLA Y CIUDAD DE GUATEMALA.

GENTRAC CAT

UNA EMPRESA FERREYCORP

¿Tiene Problemas con su Tubería PVC ?

- Estallan rapidamente?
- Tienen Fugas?
- No son resistentes?
- Tiempo de vida?

**!!! NOSOTROS TENEMOS LA SOLUCIÓN TUBERÍA DE
POLIETILENO HDPE !!!**

TUBEDURA

Fabricamos Tubería HDPE

Flexible

Alta Resistencia

Ideal Para Presiones Altas

PACARSA
Pacifica Caribiana, S. A.



f Tubedura

▶ Pacifica Caribiana

✉ pacarsa@gmail.com

☎ 5973 0259



Izabal - Zacapa | El Progreso - Chiquimula | **REGIÓN III**

Agua Catastro y Ordenamiento Territorial

Implementación y conformación de un equipo técnico previamente capacitado para la apertura de la Oficina de Catastro y Ordenamiento Territorial en el municipio de Livingston, Izabal, logrando resultados como localización, recopilación de datos y georreferenciación de: servicios públicos, locales comerciales con su uso actual, delimitación de barrios, uso de suelo, localización de tanques de agua, hoteles, todos estos dentro de la cabecera municipal, así como postes de alumbrado público del municipio en general.

Acceso a la Información Pública

Se generó un espacio en el portal de ANAM, de las siguientes municipalidades: Sansare, Sanarate, San Antonio la Paz, del departamento de El Progreso. Chiquimula, del Departamento de Chiquimula. Se brindó apoyo a las Unidades de Acceso a la Información Pública fortaleciendo las capacidades de los Encargados de la Oficina en las Municipalidades, Livingston, El Estor, Puerto Barrios, del Departamento de Izabal. Zacapa, Rio Hondo, del Departamento de Zacapa. San José la Arada, San Juan Ermita, del Departamento Chiquimula, con el objetivo de transparentar el uso de los recursos, y cumplir con el decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

Fortalecimiento de la Administración Municipal

Se apoyó a varias municipalidades de la región para la regularización de la cantidad de Centros Poblados certificados por el Instituto Nacional de Estadística para el Cálculo del Situado Constitucional del 2019, como Quezaltepeque, puesto que el INE, le redujo de 108 a 2 aldeas y caseríos, lo cual logró regularizarse gracias a las acciones que se realizaron ante dicha instancia.

Consejos de Desarrollo

Como requisito fundamental para la aprobación de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2018 en el departamento de Chiquimula, fue necesario contar con la constancia otorgada por parte de Bienes del Estado donde se indicara que se iniciaba el proceso para adscribir la propiedad al Ministerio de Educación o Ministerio de Salud (según el tipo de proyecto), donde se llevaría a cabo la construcción del proyecto. Por tal motivo, se apoyó en la conformación de los expedientes de las siguientes municipalidades: Camotán, Chiquimula, Jocotán, Olopa, San Juan Ermita y Quezaltepeque. Posteriormente se gestionó la obtención de la Constancia y con ello se logró la aprobación de 37 proyectos para ejecutar con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, y así no perder una cantidad cercana a los 25 millones de quetzales.

Asesoría Jurídica y Legal

A través del apoyo del Secretario Operativo de ANAM, se elaboró la respuesta a los señalamientos presentados por el TSE y así se logró dejar sin efecto los extremos vertidos en la Providencia de fecha cinco de julio de 2018, identificada SRC-P-4,000-2018, GALP/avcj, CUE 26,161, firmada por la Licenciada Encargada del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, especialmente lo relacionado con el impedimento para postular en el próximo evento electoral, como candidato al cargo a elección popular al señor Alcalde de la municipalidad de El Jícaro. Para lo cual se obtuvo la resolución respectiva por el TSE.



RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	118		FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	43
	ALUMBRADO PÚBLICO	4		GESTIÓN AMBIENTAL	67
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	50		INTERINSTITUCIONAL	9
	ASESORÍA JURÍDICA LEGAL	30		LEY DE CONTRATACIONES	35
	LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	43		ORDENAMIENTO TERRITORIAL	144
	CONSEJOS DE DESARROLLO	112		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
	ENERGÍA ELÉCTRICA	4		PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	10
	PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	46		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	11
	GÉNERO	3			

TOTAL

746





Jalapa - Jutiapa | **REGIÓN IV** Santa rosa

Ordenamiento Territorial

Para este año se ha iniciado el proceso POT en dos municipios: Conguaco, Jutiapa y Monjas, Jalapa.

Se realizó el levantamiento de la Base Inmobiliaria Georreferenciada –BIG– enfocados en las cabeceras municipales. Con el acompañamiento de técnicos, se elaboró la boleta de acuerdo a las características de cada municipio con el fin de realizar un análisis y diagnóstico de la situación actual y tener conocimiento de las capacidades, fortalezas y debilidades de la población para buscar generar el desarrollo local sostenible en las municipalidades de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, Conguaco, Jutiapa y Mataquescuintla, Jalapa.

Así mismo, se procedió con el levantamiento del inventario de servicios municipales y equipamiento urbano georreferenciado iniciando por la cabecera municipal, enfocándonos en temas de seguridad, servicios municipales, educación, salud, recreación, cultura y deportes en las municipalidades de Monjas, Mataquescuintla, y Jalapa, Jalapa; Jutiapa, El Progreso, San José Acatempa de Jutiapa; y Santa Rosa de Lima y Pueblo Nuevo Viñas de Santa Rosa.

Para ambos trabajos, descritos anteriormente, se capacitaron a estudiantes del nivel diversificado que realizaron su práctica supervisada dándoles a conocer la descripción, elementos, proceso y ventajas del Plan de Ordenamiento Territorial, se capacitó en el levantamiento de boleta, metodología para georreferenciar el predio o vivienda y la digitalización en el programa Quantum Gis.

Por otro lado, se trabajó en la actualización y/o creación de zonificación territorial en los municipios de Jalapa, Jalapa; San José Acatempa, Jutiapa y Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, así como el inicio del proceso en límites municipales en Cuilapa, Barberena, Santa Cruz Naranjo y Pueblo Nuevo Viñas de Santa Rosa.

Acceso a la Información Pública

Se regularizaron las Páginas Web de las municipalidades de la región, dando apoyo a la apertura de algunas en las municipalidades que no contaban con ella. Se realizó una evaluación mensual de cada uno de los 29 puntos a cumplir conforme a la Ley y se informó a los encargados de la Unidad de Información Pública Municipal para poder tener al día las páginas.

Fortalecimiento de la Administración Municipal

Se apoyó a Alcaldes y Concejos Municipales en las gestiones realizadas ante instituciones de Gobierno, así como en el proceso de avales ante los entes rectores para ejecución de proyectos.

Además, se efectuaron los siguientes talleres:

Taller para agilizar el proceso de reprogramación de obras del 2017 al 2018, con apoyo de SEGEPLAN y CODEDE a los 17 municipios del departamento de Jutiapa.

Taller sobre incidencia del Censo 2018 en el situado constitucional e IVA PAZ en los municipios de Jalpatagua, Yupiltepeque, Conguaco, Pasaco y Atescatempa del departamento de Jutiapa, San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa y San Juan Tecuaco y Guazacapán del departamento de Santa Rosa.

Taller para definir estrategia para la ejecución eficiente del fondo CODEDE 2018, la utilización del decreto 11-2018, las reprogramaciones a los 17 municipios del departamento de Jutiapa con participación del Gobernador, Director Ejecutivo y Financiero del CODEDE.

Taller para tratar el tema relacionado con las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y Circular conjunta emitida por la Contraloría General de Cuentas y el MINFIN relacionado con la compra directa y de menor cuantía a los municipios de El Progreso y Yupiltepeque de Jutiapa, Casillas de Santa Rosa y a los 7 municipios del departamento de Jalapa.



RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	42		GESTIÓN AMBIENTAL	6
	ALUMBRADO PÚBLICO	12		INTERINSTITUCIONAL	13
	ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	25		LEY DE CONTRATACIONES	80
	CONSEJOS DE DESARROLLO	165		ORDENAMIENTO TERRITORIAL	88
	LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	63		PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	9
	FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	24		PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	10
	GÉNERO	14			

TOTAL

551



Mataquescuintla, Jalapa



Sistema Sifónico de evacuación de agua de lluvia

Quickstream



Norma AASHTO M 304
18", 24", 30", 36" y 42"

Norma ASTM F 949
4", 6", 8", 10", 12" y 15"

Novafort



Reservorio de Geomembrana



Más innovación en tuberías

Los expertos eligen Amanco



f /amancoca

T. (502) 2410-1300
www.amanco.com.gt



Una solución amigable natural y ambiental para resolver problemas de agua residuales.



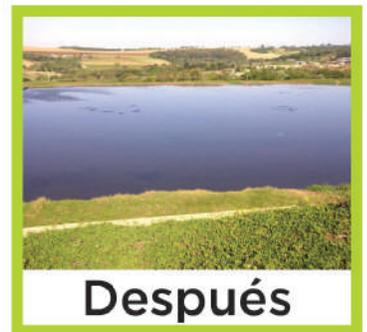
Antes



Después



Antes



Después

Restauramos cualquier ambiente contaminado con materia orgánica como ríos, lagos, canales y lagunas en oxidación.



Chimaltenango | Escuintla - Sacatepéquez

REGIÓN V

El plan de trabajo 2018 se orientó en reforzar y dar acompañamiento a los equipos técnicos, principalmente de la Dirección de Planificación Municipal –DMP–, la Unidad de Gestión Ambiental –UGAM–, y Secretarios Municipales, proporcionando lineamientos en el marco legal ambiental vigente en el país, administración municipal, ordenamiento territorial y asesorías legales.

Cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006

Se dio seguimiento en la actualización, revisión y corrección de los Estudios Técnicos de Aguas Residuales utilizando el Manual General del Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos; Acuerdo Ministerial Número 105-2008, por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus Reformas. Se revisaron los Estudios Técnicos de la región: Sacatepéquez en un 95%, Escuintla en un 75% y Chimaltenango en un 85%. Se acompañó en la toma de muestras de aguas residuales en los diferentes puntos de descarga identificados en varios municipios, se analizaron las pruebas físico químicas y microbiológicas así como metales pesados, que exige la norma en el cual sirvió para determinar la contaminación de los diferentes puntos de descarga y priorizar las dos plantas de tratamiento con la mayor carga orgánica de los municipios. Se realizaron dictámenes técnicos determinando que Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales que operan cuentan con más del 85% de eficiencia en el tratamiento de las aguas municipales.

Asesoría para cumplimiento a normativas vigentes del MARN, MSPAS e INAB

Se apoyó a las Unidades de Gestión Ambiental de los tres departamentos, para Sacatepéquez en Ciudad Vieja, Antigua Guatemala, Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Jocotenango, Pastores, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez y Sumpango; para Chimaltenango en Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, El Tejar, Chimaltenango, Zaragoza, Patzicia, Patzún, Acatenango, Parramos y para Escuintla en Tiquisate, Nueva Concepción, Santa Lucía Cotzumalguapa, Iztapa, Masagua, Guanagazapa, Escuintla.

En materia de Gestión de Residuos y Desechos Sólidos, se compartieron los términos de referencia del MARN: DIGARN-DEMARDS-A/B1-07; MSPAS: Norma Técnica No. DRPSA-004-2016 en donde municipalidades están implementando los lineamientos para cumplir con los rellenos sanitarios en sus municipios y erradicando botaderos clandestinos el cual mejora la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

En materia de agua potable, se brindaron los requisitos para obtener la certificación en la calidad del agua potable el cual evitara enfermedades a los habitantes del municipio.

En materia de viveros municipales, se establece la importancia de reforestar cuencas, nacimientos de agua, proteger y darle mantenimiento a las áreas protegidas del municipio el cual protegen los recursos hídricos.



Asesoría Legal

Se brindó apoyo a diferentes problemáticas jurídicas presentadas en distintos municipios de la región, como a los municipios de El Tejar, Patzicia, entre otros. Así también se brindaron capacitaciones en temas de Ley de Contrataciones del Estado, Código Municipal, Ley del RIC, entre otros. Se realizaron revisiones, actualizaciones y correcciones de reglamentos como lo son el de construcción, agua potable, plan de tasas, cementerios, rastros, viveros municipales, servicios varios, transporte, alumbrado público.

Ordenamiento Territorial

Se dio continuidad a los 17 procesos iniciados en el 2017 en donde 5 de ellos se encuentran a un 80% de sus fases para la culminación. Se acompañaron mesas técnicas realizadas por SEGEPLAN en el proceso PDM-OT, y se firmaron convenios de 11 municipios con el RIC para el traslado de la información de catastro multifinalitario.

Capacitaciones

Se inició un programa de capacitaciones para secretarios municipales de Sacatepéquez y Chimaltenango, en donde se busca fortalecer las capacidades técnicas y cumplir con las distintas normativas que regulan el funcionamiento municipal y se buscara darle continuidad en el 2019.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 103	 GESTIÓN AMBIENTAL 145
 ASESORÍA JURÍDICA LEGAL 19	 INTERINSTITUCIONAL 5
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 8	 LEY DE CONTRATACIONES 61
 CONSEJOS DE DESARROLLO 360	 ORDENAMIENTO TERRITORIAL 79
 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 95	 PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL 7
 FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES 3	 PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA 8
 GÉNERO 1	 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 3
	 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 42

TOTAL

939



San Marcos | **REGIÓN VI** Altiplano Quetzaltenango - Totonicapán

Coordinación Interinstitucional para el Fortalecimiento de Capacidades Locales

Se fortalecieron actividades que beneficiaron procesos de gestión y empoderamiento de las capacidades locales, a través de la cooperación interinstitucional, que incluyeron a: ASOCIACIÓN ADAM con quienes facilitamos talleres de Manejo de Redes Sociales dirigido a esposas de Alcaldes, fortalecimiento a Dirección Municipal de la Mujer -DMM- y Oficina Municipal de Agua y Saneamiento -OMAS- de los Municipios de Cabricán, Huitán, Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango y Totonicapán; Helvetas en el Municipio de San Marcos donde impartimos el Diplomado de GOBERNANZA DEL AGUA beneficiando a los Directores de las OMAS de Tacana, San Lorenzo, Sibinal, Tajumulco, Río Blanco y San Miguel Ixtahuacán; con USAID-NEXOS LOCALES se trabajó en el fortalecimiento de las oficinas de Recursos Humanos de municipios de la región; con la Mancomunidad de Los Altos, UVG, Internaciones, USAID-CEO con quienes se implementó el Diplomado de GOBERNANZA MUNICIPAL; fortalecimiento de la relación con los Alcaldes del Sur de México en la implementación de las CUMBRES GT (Guatemala Tapachula), donde se han tratado temas de cooperación entre empresarios, Migración Interfronteriza, implementación de programas conjuntos de salud para los municipios fronterizos, como consecuencia de ello se realizó el Primer Encuentro Empresarial en Quetzaltenango, teniendo la presencia de empresarios del Occidente de Guatemala y del Sur de México.

Encuentros Nacionales de OMDEL, Esposas de Alcaldes y DOMM

Con la coordinación de Grupos Gestores y la participación de funcionarios y técnicos de las Oficinas de Desarrollo Local -OMDEL-, se desarrolló en la cabecera departamental de Quetzaltenango el encuentro de OMDEL, donde se recalcó la importancia de la gestión de recursos, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de las capacidades dentro de cada una de las municipalidades.

Así mismo, en el mes de octubre se realizó el encuentro de Esposas de Alcaldes y -DMM- contando con la participación de representantes de varios municipios a nivel nacional, abordando temas de desarrollo de programas sociales e involucramiento de la mujer dentro de los procesos municipales, dando un paso muy importante en la administración municipal con enfoque de Género.

Cumplimiento a las reformas de la Ley Aguas Residuales, Acuerdo Gubernativo No. 236-2006.

Durante el primer semestre se ha dado acompañamiento a las municipalidades para la elaboración del Estudio Técnico de Aguas Residuales (ETAR), siendo que las 62 municipalidades han cumplido con dicho documento, de igual forma se ha dado acompañamiento en el cumplimiento de la elaboración de estudios técnicos y ambientales para la ejecución de PTAR, logrando que hayan cumplido este requisito, en algunas la dificultad ha sido la falta de terreno para la construcción de dicha infraestructura.

Asesoría Legal

Se ha brindado acompañamiento a alcaldes y funcionarios municipales en temas de asistencia de resolución de conflictos administrativos como demandas laborales, procesos con Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, antejuicios, asistencia en el cumplimiento de la regulación de campaña anticipada, especialmente en casos de advertencia e inhabilitación, revisión de expedientes para la publicación de reglamentos y acompañamiento a los procesos de registro de centros poblados para el cálculo matemático del situado constitucional. Así también se dio asesoría en resolución de conflictos en caso de alumbrado público y cortes de energía eléctrica, resaltan los casos de San Pedro Sacatepéquez, Pajapita, Malacatán, Tacaná, Tajumulco, Ixchiguán, Sibinal, La Blanca, San Marcos, Tejutla, Sipacapa, Ocós, Almolonga, Coatepeque, Génova, San Mateo, San Juan Ostuncalco, San Miguel Sigüilá, San Francisco el Alto, San Bartolo Aguas Calientes, Momostenango, Totonicapán.

Por otro lado, en coordinación con el TSE, se realizaron talleres dirigidos a alcaldes y funcionarios municipales sobre Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Gestión de recursos y cooperación

Se ha acompañado la gestión a diversas oficinas de proyección social como las DMM, OMDEL, DMP y a Alcaldes, en la gestión de recursos ante el Ejecutivo o Unidades Financieras No-Gubernamentales como lo es: la dotación de viviendas, bibliotecas, insumos deportivos, alimentos, insumos agrícolas y acompañamiento en la elaboración de expedientes para los proyectos de infraestructura en el Consejo departamental de Desarrollo, siendo beneficiados los municipios de los tres departamentos atendidos en la región.

Administración e Inversión Pública

Se desarrollaron capacitaciones sobre la Ley de Contrataciones del Estado en varias municipalidades, tales como: La Reforma, Sipacapa y Nuevo Progreso San Marcos; Palestina de los Altos Quetzaltenango y San Andrés Xecul y Santa Lucía la Reforma Totonicapán, y dos talleres en la región en conjunto con MINFIN sobre actualización de Guatecompras. En cuanto a Manuales Administrativos se le dio asesoría y acompañamiento en la elaboración del Reglamento Interno del Personal de la Municipalidad de Totonicapán desde su elaboración hasta la aprobación por el Concejo Municipal y criterio de la inspectoría del Ministerio de Trabajo; de igual forma con la Municipalidad de Almolonga, Quetzaltenango, para elaborar su Manual de Funciones hasta la aprobación del Concejo Municipal, y a Cabricán con respecto a manuales administrativos y reglamentos internos. Se apoyó en la formulación del Reglamento de Transporte a las municipalidades de Colomba Costa Cuca, El Palmar, Cabricán, Ostuncalco y Cajolá.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



TOTAL

1123



Retalhuleu | Suchitepéquez - Sololá | **REGIÓN VI** Boca Costa

Acceso a la Información Pública

La Región VI Boca Costa de ANAM tuvo el agrado de apoyar durante el año 2018 a 98 funcionarios municipales de 45 municipalidades de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu y Sololá en la capacitación y asesoría relativa a todo lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Así mismo, se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a los Encargados de Unidades de Información Pública Municipal para el uso de la Plataforma Virtual que ANAM posee en su Página Web para contribuir al cumplimiento del Artículo 10 de dicho decreto.

Las Municipalidades que participaron en las capacitaciones que se impartieron fueron: San José La Máquina, San Juan Bautista, San Gabriel, San José El Ídolo, San Antonio Suchitepéquez, Pueblo Nuevo Suchitepéquez, Patulul, San Lorenzo, Santo Tomás La Unión, Samayac, San Francisco Zapotitlán, Mazatenango, Santo Domingo Suchitepéquez, Cuyotenango, Río Bravo, San Pablo Jocopilas, San Miguel Panán, Zunilito y Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez; Retalhuleu, Santa Cruz Muluá, San Andrés Villa Seca, San Sebastián, San Martín Zapotitlán, El Asintal, Champerico, San Felipe, Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu y sololá, Panajachel, San Antonio Palopó, San José Chacayá, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna, Santa María Visitación, Santa Lucía Uatatlán, Santa Catarina Palopó, San Pablo La Laguna, Nahualá y San Andrés Semetabaj del departamento de Sololá.

Fortalecimiento de Ingresos Propios

En el año 2018 se apostó firmemente en la capacitación de técnicos municipales que tienen injerencia en el fortalecimiento de los ingresos propios de cada municipalidad de la Región con la finalidad de ser instituciones auto sostenibles y autofinanciables, es por ello que en la Región VI Boca Costa se apostó a la realización de talleres y un adecuado acompañamiento en las áreas de: Situado Constitucional, Registro de Lugares Poblados e Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, entre otros, con la asistencia de 7 alcaldes, 2 concejales y 70 funcionarios municipales de 27 municipalidades de la Región.

Capacitación a COCODES y COMUDE

Fundamentados en que la base de todo desarrollo de un territorio va desde lo local a lo nacional, junto a la Municipalidad de Panajachel, Sololá, se impulsó una actividad sin precedentes a nivel nacional, realizando el Primer Diplomado en Gestión Municipal y Ciudadanía, con la finalidad de empoderar a los representantes de cada comunidad en la participación ciudadana dentro del marco de planificación del territorio. Aprobando el diplomado 28 líderes, entre ellos 9 integrantes de órganos de coordinación de COCODES, 2 miembros del Concejo Municipal, 8 funcionarios municipales y 9 representantes de otras instituciones y organizaciones con presencia local: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, Centro de Atención Permanente –CAP–, Foro Nacional de la Mujer, Comisión Municipal de la Mujer, Asociación Coordinadora de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad del departamento de Sololá –ACOPEDIS– y Comité Playa Los Salpores.

Administración Municipal

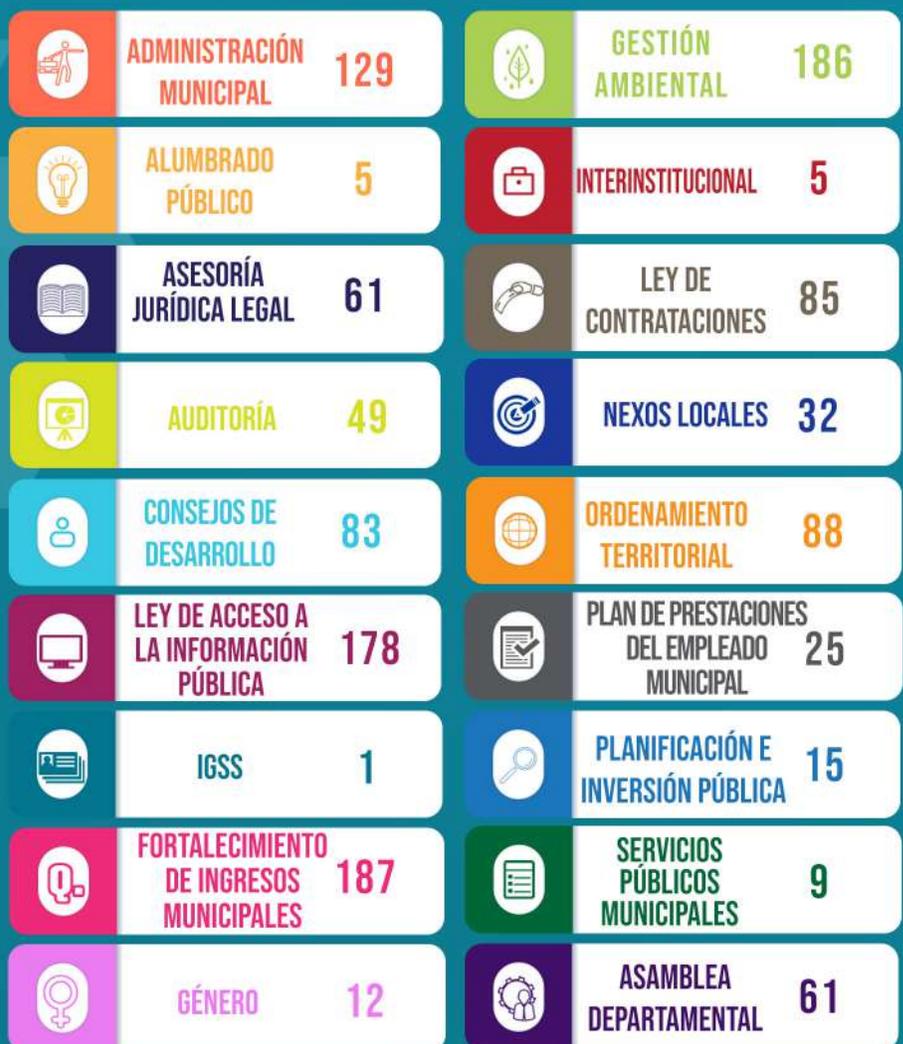
La Región VI Boca Costa apoyó y asesoró durante el 2018 a las municipalidades en lo concerniente a diversos temas de la Administración Municipal, entre los que destacan: Capacitación de Sistemas de Información Geográfica, Creación de Oficina de Catastro Municipal, Capacitación sobre Comunicación e Importancia de las Redes Sociales, Ley de Contrataciones del Estado y Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Inversión Pública, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y Ordenamiento Territorial con el fin de que las comunas puedan administrar de mejor manera los recursos técnicos y económicos, brindando un mejor servicio a la población, fortaleciendo las capacidades de 225 funcionarios municipales de la Región.

Cabe mencionar que la capacitación brindada de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reformas participaron activamente las municipalidades de: Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, Samayac, San Antonio Suchitepéquez, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo Suchitepéquez, Río Bravo, San José La Máquina, del departamento de Suchitepéquez; Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe Retalhuleu, San Andrés Villa Seca y Champerico del departamento de Retalhuleu y Sololá, San José Chacayá, Santa María Visitación, Santa Lucía Uatlán, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara La Laguna, Concepción, San Andrés Semetabajá, Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, Santa Cruz La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, del departamento de Sololá.

Gestión Ambiental

Como soporte al cumplimiento del marco legal existente, la Región VI Boca Costa ha dado un acompañamiento exitoso a todas las municipalidades de la región. Dicho trabajo ha impulsado al 50% de las comunas de la Región a cumplir con la elaboración de dos plantas de tratamiento de agua residual de las dos descargas más contaminantes que se encuentran en el estudio técnico, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus reformas, así mismo se está capacitando al personal de las dependencias ambientales municipales en todo lo relativo al manejo integral de desechos sólidos.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



TOTAL

1211

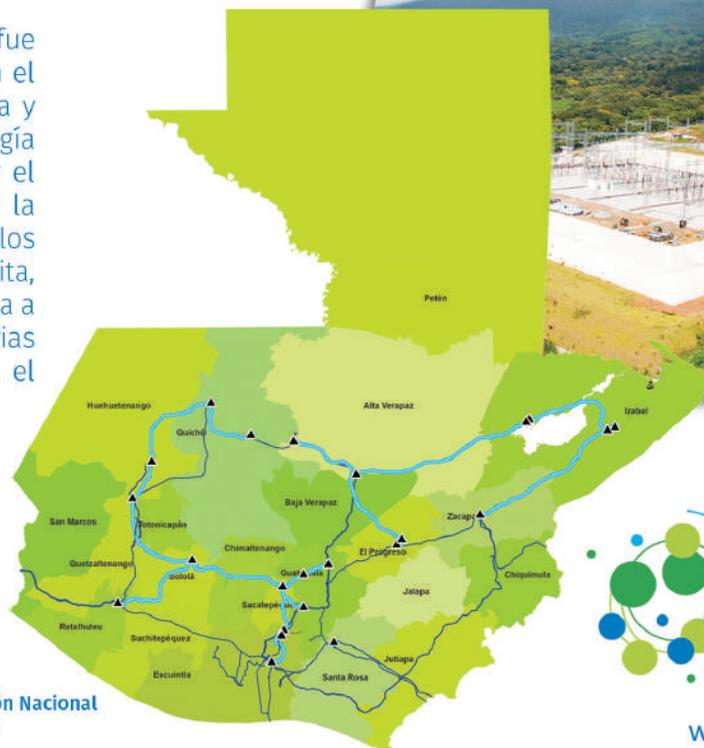


Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

El Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía (PET 01-2009) es un importante proyecto de transmisión de energía eléctrica a nivel nacional.

El PET es un proyecto de Nación y fue creado por el Estado de Guatemala en el 2009 a través del Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica con el objetivo de fortalecer el sistema eléctrico en el país, mejorar la cobertura del servicio, reducir los apagones, facilitar la entrega expedita, confiable y segura de la energía eléctrica a los hogares, comercios e industrias guatemaltecas para promover el desarrollo local y progreso del país.

17 DEPARTAMENTOS
82 MUNICIPIOS
359 COMUNIDADES



● Sistema de Transmisión Nacional
 ○ Proyecto PET-01-2009



Trecsa
 Grupo Energía Bogotá

www.trecsa.com.gt



**Trabajando
 para
 el beneficio
 de todos
 los empleados
 activos
 y jubilados
 municipales.**



PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL
 3ra. Calle 5-26 Zona 1, Ciudad de Guatemala/ Tel: 2291-1700 / www.ppem.gob.gt



Huehuetenango | Quiché | **REGIÓN VII**

Gestión Interinstitucional

Se brindó asesoramiento a las corporaciones municipales del departamento de Huehuetenango, en los diferentes Ministerios, para hacer diversas gestiones de su interés, alcanzando por ejemplo, que el Ministerio de Comunicaciones asignara recursos, para proceder a la licitación y adjudicación de los estudios de los tramos carreteros de los municipios de Tectitán, Santa Ana Huista y Unión Cantinil.

En el departamento de Quiché se logró un enlace con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– gestionando y logrando que a través de las municipalidades se entregaran algunos cupones para fertilizante.

Se incidió para que las municipalidades de la Región VII se empoderaran en las demandas realizadas, el Congreso de la República para la aprobación de la asignación de fondos para concluir los proyectos 2017 del Consejo Departamental de Desarrollo, así mismo se empoderaron a las municipalidades para que el Instituto Nacional de Estadística -INE- no tomara acciones de reducción de presupuesto para las comunas por la disminución de centros poblados que intentó realizar.

Ley de Acceso a la Información Pública

En la Región VII, varias municipalidades se incorporaron a la plataforma de ANAM para tener su portal electrónico de Acceso a Información Pública, entre ellas: San Mateo Ixtatán, Jacaltenango, Santiago Chimaltenango, Canillá, Chiché, San Andrés, Chajul, Pachalum, San Antonio, Chicamán, Patzite, San Bartolo, San Pedro, Uspantán y Zacualpa para tener un total de 28 municipalidades. Además se incidió en las municipalidades restantes de la región para que por su medio tuvieran su portal electrónico logrando que las 54 comunas cumplan con su plataforma virtual de información.

Se logró varias capacitaciones a los encargados de acceso a la información pública impartidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos, logrando estrategias para que puedan implementarlas en sus municipios.

Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas

Se fortalecieron las capacidades de los miembros titulares y suplentes de las Juntas de Cotización y Licitación de las municipalidades de la región con talleres departamentales donde participaron los directores financieros y directores municipales de planificación.

Se fortalecieron los conocimientos del personal que maneja los procesos de compras, cotización y licitación con visitas a las municipalidades de San Pedro Necta, La Democracia, Santiago Chimaltenango, Uspantán, Cunén, San Antonio, San Pedro Jocopilas, la Mancomunidad MANCOSEC entre otras.

Aguas Residuales

Se operativizaron y se apoyo en la elaboración de los estudios técnicos de aguas residuales de las municipalidades de Huehuetenango, san Andrés, Chajul, Uspantán, Chicamán, San Pedro, Sacapulas, San Bartolomé, Patzite, San Antonio, Chichicastenango, Chiché, Chinique y Canilla. Así mismo, se le dio acompañamiento para que las 54 municipalidades cumplieran con dicho estudio logrando que las comunas planificarán la elaboración de plantas de tratamiento de las aguas residuales como lo estipula la ley.

Tema Legal

Se dio acompañamiento a varias municipalidades, en demandas laborales, específicamente a las municipalidades de Santa Bárbara, San Pedro Necta y San Sebastián Huehuetenango. Así mismo, se asesoró en temas de Antejuicios, específicamente, a la municipalidad de Tectitán, San Pedro Necta, Santiago Chimaltenango, Chichicastenango, Nebaj, Chicamán. También se acudió al Ministerio Público, conv las Corporaciones Municipales de San Sebastián Huehuetenango y San Juan Atitán por denuncias por temas de tierras; y al municipio de Patzite se le asesoró por problemas en las escrituras de un terreno de un nacimiento de agua. Además se logró escriturar el inmueble donde funciona la planta de tratamiento de San Rafael Petzal.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



TOTAL

1073





Petén | **REGIÓN VIII**

Adecuada disposición de Aguas Residuales según Acuerdo Gubernativo No. 236-2006.

Se brindó apoyo técnico a las municipalidades de San Francisco, La Libertad, Melchor de Mencos y El Chal para la elaboración de Términos de Referencia y contratación de Estudios de pre-inversión para el diseño de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y la elaboración de Instrumentos Ambientales. Tres de las cuatro municipalidades apoyadas cuentan con sus estudios.

Se apoyó además a las municipalidades de San Francisco y La Libertad a elaborar planes para evacuar las aguas residuales de las plantas existentes las cuales colapsaron por falta de mantenimiento, en ambos casos se identificó un punto de desfogue, se elaboró una estrategia para la rehabilitación de las PTAR y se planificó la construcción de una línea de alivio para evacuar las aguas residuales y preparar el predio para la construcción de los proyectos. Al momento, ambas líneas de alivio están construidas, se cuenta con un sistema de tratamiento construido y se ha logrado evacuar las aguas residuales de la Libertad.

En la municipalidad de San Francisco se realizaron los estudios de topografía, planos y presupuesto para la construcción del proyecto de la línea de alivio, esta se ejecutó por administración, con personal de servicios públicos de la municipalidad bajo la supervisión del equipo técnico de ANAM. Actualmente se ha logrado controlar el nivel de la laguna mediante el agua evacuada evitando una emergencia sanitaria.

Acompañamiento para resolver controversia entre las Municipalidades y el INE sobre los Centros Poblados.

Se apoyó a los municipios para el registro de los Centros Poblados ante el INE, debido a que detectaron reducción en la asignación presupuestaria del precálculo, derivado de la reducción en las aldeas y caseríos reconocidos por el INE.

El equipo técnico de ANAM acompañó a la municipalidad de San Luís a una reunión con directivos del INE en la cual se logró conocer profundamente los criterios adoptados para el reconocimiento de centros poblados, así como los procedimientos para sustentar adecuadamente las comunidades en controversia y de ésta manera lograr que fueran reconocidas. Así también se logró apoyar a la municipalidad de Dolores, Melchor de Mencos, San Francisco y San Andrés. Se solicitó usuario y contraseña para ingresar a la base de datos del INE y se apoyó para realizar el análisis de los centros poblados en controversia, se apoyo además para buscar el sustento que permita el reconocimiento de los distintos centros poblados y su categoría, mediante lo cual se ingresaron solicitudes al INE para su reconocimiento, logrando incrementar en la mayoría de los casos las aldeas y caseríos existentes.

Asistencia para el Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública mediante el portal de ANAM.

Mediante un diagnóstico realizado por el Equipo Técnico de la región se logró identificar a las municipalidades que no cumplen con lo requerido por la ley, estableciendo además la causa por la cual no se cumplía con lo requerido, dándose casos sencillos tal como el de la municipalidad de Las Cruces donde se identificó un error en la dirección web provista por la municipalidad, hasta casos como el de la municipalidad de San José donde no se contaba con equipo ni personal capacitado, por lo que se procedió a capacitar a la persona designada para atender la Oficina de Acceso a la Información Pública, se solicitó un espacio en el portal LAIP de ANAM y se capacitó a la encargada en el uso de la herramienta LAIP de ANAM logrando establecer la Oficina de AIP y el Portal Web para publicar la información requerida en la ley.

Elaboración de Reglamentos Municipales

Se ha brindado apoyo a las municipalidades para la elaboración de reglamentos los cuales responden a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, un ejemplo es el reglamento del sistema de agua de la cabecera municipal de Sayaxché, que partió de un diagnóstico del sistema para luego conformar una comisión integrada por personal de la municipalidad y el equipo técnico de ANAM, elaborando una propuesta de reglamento que luego fue sometida ante el Concejo Municipal y el COMUDE. Derivado de ésta buena experiencia la municipalidad ha solicitado apoyo para la elaboración de los reglamentos de combustible y del Ferry Boat para los cuales se han conformado las comisiones respectivas y se están trabajando las propuestas que en su momento serán sometidas ante el Concejo Municipal y el COMUDE.

Planificación del Laboratorio Regional para la Calidad del Agua

El departamento de Petén ha sufrido serias limitantes para la protección de sus cuerpos de agua debido a que no se cuenta en la región con un laboratorio de calidad de agua, por lo que realizar los análisis requiere de muchos recursos para extraer la muestra y transportarla inmediatamente a la Ciudad Capital para su análisis.

Se logró identificar una donación de la cooperación internacional, con la que se logró el equipo para implementar un laboratorio de calidad de agua de excelente calidad, contando incluso con un espectromatógrafo, incubadoras, refrigeradoras, y la mayoría de equipo necesario para implementar el laboratorio, sin embargo no se contaba con un edificio adecuado para ubicar el equipo y de ésta manera poner a funcionar un laboratorio regional.

Derivado de ello, la mesa de infraestructura, que aglutina a instituciones de gobierno, universidad, colegios profesionales, empresas y municipalidades, priorizó la construcción de un laboratorio sometiendo la propuesta al Consejo Departamental de Desarrollo el cual aprobó la construcción del laboratorio con fondos extraordinarios 2018. El diseño del proyecto fue un aporte del equipo técnico de ANAM, elaborando el diseño arquitectónico, planos, presupuestos, especificaciones y otros estudios necesarios para la ejecución del proyecto.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



TOTAL

706





Puerto Barrios, Izabal

Soluciones innovadoras para mejorar la experiencia del cliente



Mobile

CARTELERÍA
DIGITAL



citas

Encuestas



www.sidesys.com

(+502) 2384 2471

[in](#) [f](#) [t](#) [@](#) /sidesys



SOLUCIONES:

- Venta de productos Geosintéticos: geomembranas, geotextiles, geomallas, geotubos.
- Diseño de propuestas ambientales: vertederos, PTAR, embalses de agua, Lagunas de oxidación
- Desazolve embalses de agua
- Forro con geomembranas de PTAR y Cisternas de agua
- Tubería HDPE
- Control de erosión y estabilización de taludes
- Construcción de obra civil



2318 1144

www.urreaingenieria.com

ventas@urreaingenieria.com

13 avenida 2-96 zona 15, 3er nivel



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

INGRESOS		12,736,644.55
Cuota Ordinaria	12,240,000.00	
Ingreso Formulario Unico	4,750.00	
Donativos	459,811.36	
Intereses Bancarios	16,781.06	
Otros Ingresos	15,302.13	
EGRESOS		13,343,933.33
Sueldos	2,474,058.07	
Servicios Profesionales y Técnicos	5,458,132.26	
Aporte Patronal IGSS	284,732.48	
Dietas Junta Directiva	174,090.00	
Gastos de Representacion	936,087.04	
Prestaciones Laborales	1,128,546.93	
Servicios de Capacitaciones	145,229.00	
Servicios de Computación	130,457.11	
Teléfonos	157,410.83	
Energia Electrica Sedes Regionales	4,425.00	
Correos y Telegrafos	8,469.25	
Publicidad y Propaganda	203,367.33	
Servicios de Imprenta	66,956.00	
Viáticos al Interior	393,298.35	
Viáticos al Exterior	123,594.73	
Arrendamiento de Local	16,800.00	
Mantenimientos y Reparaciones	98,162.89	
Primas y Gastos de Seguros	242,218.65	
Impuestos, Derechos y Tasas	1,678.11	
Servicios de Atención y Protocolo	339,958.39	
Combustibles y Lubricantes	331,386.39	
Utiles de Oficina	50,050.48	
Utiles de Limpieza y Abastos	19,594.31	
Gastos de Asamblea	474,183.92	
Diversos	81,045.81	
Resultado del Ejercicio		(663,288.78)

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos	699,657.94	
Cuentas por Cobrar	<u>491,500.00</u>	1,191,157.94

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Mobiliario y Equipo de Oficina	483,182.42	
Equipo de Computación	552,397.84	
Equipo de Transporte	1,830,836.90	
Aparatos e Instrumentos	9,352.84	<u>2,875,770.00</u>

SUMA ACTIVO

4,066,927.94

PASIVO

CIRCULANTE

Cuentas por Pagar	21,163.94	
Prestaciones por Pagar	784,830.70	
Retenciones Legales	<u>38,008.92</u>	844,003.56

PATRIMONIO

Capital Social	3,886,213.16	
Resultado del Ejercicio	<u>(663,288.78)</u>	<u>3,222,924.38</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL

4,066,927.94



Coatepeque, Quetzaltenango



**LAS TASAS POR
ALUMBRADO PÚBLICO
PROPORCIONALES AL
CONSUMO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA
INDIVIDUAL DE LOS
VECINOS SON MÁS
JUSTAS Y
EQUITATIVAS.**

**ENERGUATE, ES EL MEJOR ALIADO
DE LAS MUNICIPALIDADES PARA
QUE EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
SEA UN SERVICIO AUTOSOSTENIBLE
Y DE BENEFICIO PARA LOS VECINOS.**



**YO
PAGO Q10
de alumbrado
público, porque
de energía
pago Q100**



**YO
PAGO Q35
de alumbrado
público, porque
de energía
pago Q350**

2385
2222 | www.energuate.com |    


ENERGUATE
LUZ DE MI TIERRA



**PERFECTA EN CADA
MISIÓN**



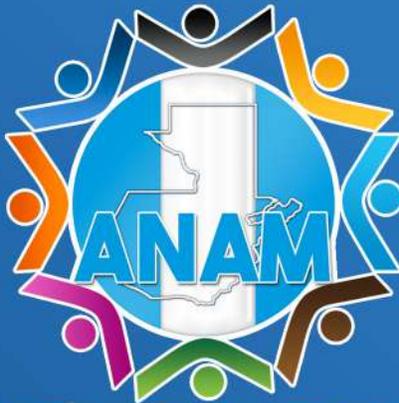
CaseCE.com

TECUN GUATEMALA

3 ra. Calle 3-60 Zona 9
Teléfono: +502 2328-8888

www.grupotecun.com

CASE
CONSTRUCTION



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

¡Por una Anam autónoma, próspera e incluyente!

8a. Calle 1-66, Zona 9
Edificio INFOM, Primer Nivel,
Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 2324 2424
www.anam.org.gt

#ANAMSOMOSTODOS

 ANAM Guatemala

 @ANAM_Guatemala

 ANAM GUATEMALA

 anam_guatemala

 anam_guatemala